

# La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el  
27 de junio  
de 1958

www.latribuna.cl

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)



POLÍTICA, 4

## Municipio presentará recurso para anular sentencia de caso Lang

En el último Concejo municipal, el abogado Rodrigo Jara expuso todo lo referente al fallo.



DEPORTES, 19

## Multitudinario adiós para Hugo Alarcón en su natal Collipulli

Al funeral asistieron hinchas, jugadores y directiva de los distintos clubes a los que perteneció el volante.

# Incendio destruyó totalmente Liceo San Lorencito en Quilleco

En el siniestro trabajaron cuatro compañías de Bomberos, un camión aljibe, más el apoyo de helicóptero de Conaf.

Las llamas llegaron hasta el establecimiento educacional, luego de un incendio forestal en el sector.



POLICIAL, 8

### DESTACADAS

POLICIAL, 7

## Hombre quedó en libertad luego de agredir a su pareja

Además, el sujeto había sido detenido por mantener en su vivienda sustancias ilícitas.



CRÓNICA, 5

## Nueva Biblioteca de Nacimiento será 5 veces más grande

El proyecto espera aprobación de millonarios recursos por parte del GORE para su ejecución.



CRÓNICA, 14

## Los Ángeles es la segunda ciudad del país con las mejores veredas y avenidas

La encuesta del Minvu busca conocer la percepción que tienen los habitantes sobre su entorno urbano.

DESARROLLO, 6

## Minvu aprobó fondos para que Alto Biobío tenga plano regulador propio

A más de 15 años de su creación, la comuna logrará ser independiente de Santa Bárbara.

HOY  
Máxima 29°  
MÍN 12°

MAÑANA  
Máxima 23°  
MÍN 13°

## Educación, PSU y desigualdad (II parte)

La educación, siendo una de las áreas más importante de socialización y culturización reconocida como un derecho humano inalienable, junto con ser una herramienta fundamental de liberación individual es, al mismo tiempo, el medio más eficiente de orientación y propagación de las diferentes visiones de personas o de grupos de cómo debe ser la vida familiar y social en cada una de sus dimensiones y son esas concepciones sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas, valóricas, morales de quienes las sustentan - porque las creen y están convencidos de que son las mejores para el tipo de sociedad que quieren construir- y que algunos la conciben para determinados sectores, así como otros la quieren para todos a través de un tipo de educación que los identifique: inclusiva o segregada; amplia y solidaria o particular e individualista, privada para algunos o pública para todos.

En este encuentro de concepciones diferentes de educación, que usan como argumento de fondo la calidad de la educación, concepto que es interpretado de diferentes maneras y que se pretende alcanzar para algunos mediante la selección de alumnos por "méritos" para ser incorporados a establecimientos

considerados emblemáticos o bicentenarios. Ahora bien, si consideramos que la primera definición de "mérito" es una "Acción de una persona digna de premio o de castigo" dicha selección estaría premiando a unos y castigando a quienes por sus relaciones y condición social, económica, de ambiente familiar y capital cultural, barrio en el que nacieron, colegio en el que estudiaron, acceso a medios de información y comunicación, conductas, hábitos y valores adquiridos, factores entre otros que son determinantes para construir méritos, méritos que no se obtienen por generación espontánea pero que se pueden adquirir cuando las



Alejandro Mege Valdebenito.

condiciones en que se vive y se educa lo facilitan por cuanto no son suficientes las solas condiciones naturales, el talento y el esfuerzo, la dedicación y el sacrificio personal si no se cuenta en su entorno con todo un andamiaje que lo motive y lo respalde. Más aún cuando los postulantes a un determinado establecimiento deben compartir el proyecto educativo que sustenta que resulta ser la propuesta de personas o del ente sostenedor

más que de una visión compartida de sociedad y de vida que sea más inclusiva que excluyente y que los padres, para que sus hijos sean aceptados, deben aceptar aunque no la crean. El solo hecho de incorporar en el proceso de selección una entrevista con los padres constituye

también, aunque la verdadera intención no se declare, una selección de la familia.

Así, no resulta de justicia que una institución escolar se destaque y se promocióne de exitosa por sobre otras por el éxito académico de sus alumnos cuando éste es producto de la selección y el apoyo de mejores condiciones de infraestructura, equipamiento y una mayor atención y preocupación por la docencia, que debiera ser la norma para todo el sistema educativo.

La única forma de disminuir las brechas sociales es a través de una educación que no reproduzca ni profundice las diferencias y entregue a todos iguales posibilidades educativas y en similares condiciones.

Así, no resulta de justicia que una institución escolar se destaque y se promocióne de exitosa por sobre otras por el éxito académico de sus alumnos cuando éste es producto de la selección y el apoyo de mejores condiciones de infraestructura

## Antártica, ciencia y su relación con Chile

La Antártica es el continente más austral de la Tierra, está rodeada por el océano Antártico y contiene el polo sur geográfico. Con 14 000 000 km<sup>2</sup>, es el cuarto continente más grande. Alrededor del 98% de la Antártida está cubierta de hielo, es el continente más frío, seco y ventoso, y tiene la altitud media más alta de todos los continentes (2300 metros sobre el nivel del mar). La Antártida es un desierto con un promedio de 166 mm de precipitaciones anuales. La temperatura en la Antártida ha alcanzado la más baja registrada por termómetros (-89,2°C).

El aislamiento geográfico, las condiciones climáticas extremas y la bravura del océano Austral, han mantenido a la Antártica aislada del resto de los continentes. Recién en los últimos cien años el ser humano ha incursionado en esta misteriosa tierra. La distancia más próxima entre la Antártica y sus islas a otra masa continental es de un poco más de 1000 km, la cual la separa de la ciudad de Punta Arenas, principal puerta de entrada a la Antártica desde Sudamérica y uno de los puertos de partida de famosas expediciones exploratorias, científicas y comerciales.

La mayoría de los países miembros del Tratado Antártico mantienen estaciones de investigación científica en la Antártida. Algunas de ellas operan durante todo el año, mientras otras son de carácter temporario y operan solo en verano.

Junto a las líneas prioritarias de investigación en Antártica definidas por el Comité Científico Internacional de Investigación en la Antártica (SCAR de sus siglas en inglés), el INACH desarrolla un programa de investigación Antártica (PROCIEN) que este año está desarrollando su Expedición Científica Antártica número 55. En esta contienda científica viajarán a la Antártica, investigadores que participan de 106 proyectos de investigación con financiamiento del INACH y otras importantes fuentes nacionales. En los últimos años ha existido un crecimiento sostenido en el número de



Dra. Marely Cuba Díaz, Académica Universidad de Concepción campus Los Ángeles.

científicos que forman parte de la investigación en el continente blanco, con un incremento notable de colaboración internacional y de aportes al conocimiento con publicaciones científicas relevantes.

La Universidad de Concepción (UdeC) está considerada dentro de las Instituciones con mayor desarrollo de investigación antártica, con participación activa en varias líneas de investigación del PROCIEN.

La Antártica es un "laboratorio natural" que resguarda mucho conocimiento sobre el pasado, presente y las respuestas al futuro de nuestro planeta, los cambios por efectos del tan mencionado cambio climático son más evidentes en el continente blanco y esto no sólo repercute en el

ecosistema antártico mismo sino que influye notablemente en el clima mundial.

La Universidad de Concepción (UdeC) está considerada dentro de las Instituciones con mayor desarrollo de investigación antártica, con participación activa en varias líneas de investigación del PROCIEN que van desde la ecología marina y terrestre, la microbiología, la contaminación ambiental natural y por actividad del hombre hasta la oceanografía, geología y la climatología. En la actualidad más de una treintena de académicos de la UdeC, representados en sus tres campus, son investigadores activos en investigación antártica. Nuestro interés va más allá del desarrollo mismo del conocimiento sobre ese misterioso continente y su influencia en Chile y el resto del mundo sino además, en acercar a la ciudadanía a la comprensión de lo que allí sucede.

## Nuevas tecnologías, nuevas carreras



Claudio Torres Regional Manager de D-Link

Esta semana se dieron a conocer los resultados de las postulaciones universitarias luego de que más de 290 mil

estudiantes rindieran la Prueba de Selección Académica (PSU), evaluación que además de ser la puerta de entrada

a la educación superior, trae consigo la interrogante sobre qué estudiar. En este sentido, la mayoría de los jóvenes opta por carreras tradicionales sin saber que no es el único camino que se puede tomar.

Según cifras entregadas por el Ministerio de Educación (Mineduc), en 2018 la matrícula total de pregrado en la educación superior fue de 1.188.423, de los cuales el 57% correspondía a universidades, el 31,5% a Institutos Profesionales, y el 11,5% a Centros de Formación Técnica (CFT). A pesar del desarrollo que han tenido los IPs desde 2009 (21,26%), estos han experimentado un estancamiento en los últimos 4 años, a su vez, los CFTs tuvieron un retroceso, ya que hace una década contaban con un 12,34% del total de matriculados.

Las cifras muestran que las preferencias de los alumnos siguen siendo las mismas que hace 10 años atrás, sin notar que el mercado laboral está cambiando. Una de las razones es que las carreras con mayor cantidad de años de estudios, 5 o 6 años (universitarias), tienen en promedio mayores ingresos que las de 2 o 4 años (carreras técnicas). Sin embargo, lo que muchos estudiantes no saben es que la inversión necesaria en una carrera universitaria es superior no solo en la matrícula que deben pagar, sino también en el tiempo necesario para terminarla, lo que hace que tome más tiempo en empezar a generar ingresos que cubran lo invertido. Un técnico puede generar ingresos dos o cuatro años antes que un universitario y dada la

experiencia adquirida puede acortar aún más la brecha de sueldos.

A todo esto se suma que, a través del tiempo, se han ido creando trabajos que requieren más técnicos, por lo que cada vez hay más ofertas para ellos. Estamos en la llamada "cuarta revolución industrial", un concepto que nace del rol que tiene la digitalización y la tecnología en la vida cotidiana, que hace necesaria la formación de técnicos especializados en estas áreas. El Internet de las Cosas (IoT), el Big Data, el Machine Learning, la Inteligencia Artificial y el Cloud, son algunas de las nuevas aristas que necesitarán contar con capital humano capacitado para llevar las carreras del futuro. Hoy en día son los técnicos quienes operan las diferentes máqui-

nas capaces de tomar nuestra presión sanguínea, hacer imágenes de nuestro cuerpo sin necesidad de "abrirlo", hacer complejos cálculos de mercados financieros, o incluso cálculos de terrenos para construir las edificaciones más complejas en fracciones de segundo.

Sabemos que muchas de las carreras que hoy conocemos ya no existirán en el futuro, por esto es obligación conocer sobre el funcionamiento de las nuevas tecnologías, ya que si realmente se quiere competir en el mercado, es fundamental estar actualizado. Los tiempos están cambiando permanentemente y se está creando un nuevo campo laboral enfocado en áreas totalmente distintas, que para ser llevadas a cabo, se solicitan especializaciones técnicas.

## EDITORIAL

# Una espera que angustia

¿Qué tan necesario es poner un límite de edad en los campeonatos? Muchos estiman que es una medida necesaria para impulsar a los nuevos valores del balompié nacional, pero ¿eso en desmedro de cientos de jugadores que pierden su empleo sólo por el hecho de cumplir años?

El pasado 28 de noviembre la Asociación Nacional de Fútbol Profesional realizó su proceso de elecciones, donde tras intentas votaciones, se determinó que el abogado Sebastián Moreno será el nuevo presidente de la ANFP.

La elección no estuvo exenta de polémicas y es que días después de dicha elección, Athle-

tic Club Barnechea, elenco de la Primera "B" del fútbol chileno, interpuso una querrela en el 13° Juzgado de Garantía de Santiago en contra de Carlos Ferry, presidente de San Marcos de Arica, por el delito de administración desleal, esto, porque el cuadro nortino fue parte de la elección estando descendido. Producto de ello, la asociación decidió

quitarle la licencia al elenco de la Región Metropolitana, debido a que la FIFA no permite que la justicia ordinaria vea temas propiamente del fútbol.

De ello estaba preocupada la ANFP mientras los clubes de Segunda División aún no tienen certeza de cómo será el campeonato 2019 y aunque algunos ya se comenzaron a reforzar, otros aún están a la espera de lo que sucederá.

Las especulaciones tienen relación con algo sumamente importante, como lo es el límite de edad. Son muchos los deportistas que se quedarían sin trabajo si es que se continúa con la idea que sea sub 25 o incluso se baraja la posibilidad de rebajar la edad.

La incertidumbre deja a varios en un estado en el que poco se puede hacer.

Desde el club la situación es la misma y es que si bien ya tienen pensado algunos refuerzos, nada se puede concretar si no hay un pronunciamiento desde el ente rector del fútbol chileno.

Desde otro punto de vista también surge

otro conflicto y es el que se plantea desde hace algunos días. ¿Qué tan necesario es poner un límite de edad en los campeonatos? Muchos estiman que es una medida necesaria para impulsar a los nuevos valores del balompié nacional, pero ¿eso en desmedro de cientos de jugadores que pierden su empleo sólo por el hecho de cumplir años?

¿Qué hacen aquellos que en vez de estudiar una carrera universitaria decidieron dedicarse al fútbol? Una decisión respetable si se considera que muchos parten desde los 8 años entrenando tres veces por semana o no excediéndose en las comidas, es decir, se han preparado toda la vida para ello.

Por lo mismo el hecho que aún no se aclare el formato del certamen tiene en un hilo a cientos de vidas que tiene al fútbol como el sustento de una familia.

Iberia y sus posibles jugadores ya lo viven en carne propia, pero ¿cuánto más tendrán que vivir en la incertidumbre? ¿es justo que la Asociación Nacional de Fútbol Profesional prefiera siempre la Primera "A" y "B"?



Propietario: Empresa Periodística Bio Bio Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA  
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier  
Gerente: María Paz Vidal Carrasco  
Jefe de Prensa: Sebastián Díaz Sandoval

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles  
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987  
Casilla Electrónica: director@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com

## ÑO PANTA



- Queremos unas vacaciones de turismo aventura y deportes extremos, ¿tiene la opción de pago con elástico?

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

## CARTAS AL DIRECTOR

### EJERCICIO FÍSICO EN VERANO

Señor Director:

En verano aumentan las actividades al aire libre. Personas de todas las edades se sienten estimuladas a desarrollar ejercicio y práctica deportiva. Muchos no son practicantes habituales ni están familiarizados con el ejercicio físico. Sin los cuidados o las recomendaciones profesionales pueden arriesgarse a sufrir lesiones agudas, traumáticas u otras.

Lo lógico antes de iniciar una práctica deportiva es chequear nuestra salud, verificando que las condiciones cardiovasculares o sistémicas se encuentren en condiciones adecuadas. Son muy pocas las entidades patológicas que no se benefician del ejercicio físico y previenen su progreso o mejoran.

Otro elemento importante es el estado nutricional. Considere su peso corporal como un factor determinante en el tipo de ejercicio a seleccionar y la programación e intensidad de este. El sobrepeso no sólo es un factor de riesgo cardiovascular sino también produce sobrecarga sobre los distintos tejidos del sistema musculoesquelético, articulaciones, tendones y ligamentos que se ven fuertemente demandados más allá de sus rangos fisiológicos.

Elija cuidadosamente su actividad deportiva o tipo de ejercicio pensando en objetivos alcanzables, que sean más bien una experiencia placentera que

una meta insalvable. No todas las personas gustan del trote o de actividades que agreguen más estrés a sus vidas.

Utilice implementación deportiva adecuada. Revise sus zapatillas y el tipo de terreno en que realizará sus actividades. Programe su ejercicio en tiempo de práctica, intensidad, días de la semana. No olvide que un ejercicio tiene una fase de entrada en calor, desarrollo y vuelta a la calma. El éxito de todo programa de ejercicio es lograr la adhesión para disfrutar de los beneficios de una vida más sana.

Luis Alberto Parada Salinas  
Académico de Pedagogía en Ed. Física  
Universidad San Sebastián

### ADIÓS, HUGO

Señor Director:

Para quienes hemos ido al estadio y seguimos constantemente a nuestro querido Iberia, ha sido un golpe tremendo la partida de Hugo Alarcón. Si bien sólo estuvo algunos meses, golpea saber lo frágil que es la vida. Creo que muchas veces no nos damos cuenta de ello, pero es aquí donde uno debe reflexionar y llamar a vivir cada día como si fuera el último, con la gente que uno quiere.

Un abrazo al cielo a Hugo, donde quiera que esté y muchas gracias por vestir la camiseta del equipo que tanto amo. Si bien, no lograste el anhelado ascenso, sí sé que estarás haciendo fuerza para poder ver al equipo, donde

tú mismo intentaste: en la "B".

Jorge Prieto.

### COTIZACIÓN OBLIGATORIA INDEPENDIENTES

Señor Director:

Finalmente este año, en la Operación Renta 2019, los trabajadores independientes comenzarán a cotizar, al menos con una obligatoriedad de un 5% sobre los honorarios imponibles anuales.

Pero es importante mencionar algunos puntos relevantes. En primer lugar, estas cotizaciones no solucionarán en ningún caso el tema de las pensiones de dichos trabajadores, pero sí beneficios sociales de corto plazo, como cobertura por accidentes y enfermedades laborales, ley Sanna, salud y licencias médicas, según los montos cotizados.

También debemos recordar que son más de 5 millones de afiliados al sistema AFP que actualmente no cotizan, de los cuales sólo cerca de 1 millón corresponden a trabajadores independientes, por lo que aún hay gran cantidad de personas sin protección en seguridad social.

La obligatoriedad de cotización de los trabajadores independientes es un paso importante, tardío, y con muchos desafíos pendientes en el futuro inmediato.

Eduardo Jerez Sanhueza



DESDE EL MUNICIPIO consideran que como fue el alcalde el denunciado el pago corresponde a la municipalidad y no al sistema comunal de Educación, esto a través de una modificación presupuestaria.

NO RECONOCE FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN

# Municipio angelino presentará recurso para anular sentencia del Tribunal Laboral en caso Lang

En la sesión del concejo realizada este lunes en la comuna, el abogado Rodrigo Jara expuso todo lo referente al fallo que implica al ex director del DAEM, y además dio a conocer que la casa edilicia solicitará la anulación de la sentencia en los términos que incluye la filtración.

Leyla Bascor Contreras  
prensa@latribuna.cl

Expectación por parte de la audiencia al concejo municipal y, además del cuerpo de concejales en Los Ángeles era el ambiente que se respiraba el lunes en la sesión ordinaria del concejo municipal realizada durante gran parte de la primera mitad de la jornada.

Junto con otros temas de interés de la comunidad, se presentó el resultado del juicio laboral que enfrentaba a Carlos Lang ex director del DAEM y la Municipalidad de Los Ángeles.

Cabe recordar que el ex directivo fue despedido el día 9 de junio del 2017 verbalmente, lo que inició un largo camino legal que incluso sumó el hecho de una nueva demanda porque el fallo anterior no fue reconocido por los

abogados querellantes y tras ser analizado por la Corte de Apelaciones, el organismo anuló dicho documento.

A partir de allí, la presentación de la nueva demanda de Carlos Lang se aproximó a 8 puntos que consideraba vulneraciones. Entre lo que destacaba indemnización económica por tutela laboral consistente en despido sin aviso previo, años de servicio, feriado legal proporcional, reajuste e intereses, devolución económica por lucro cesante y daño moral.

Todo lo anterior para Lang correspondía al pago de una suma de dinero que superaba los 200 millones de pesos, según lo que consta en el documento de su demanda. Sin embargo, el fallo manda que a Lang el municipio deberá pagar la suma de 27 millones de pesos aproximadamente por concepto de contrato y además por considerar que se vio afectado por una supues-

ta filtración realizada desde la entidad edilicia.

## RESULTADO

El miércoles pasado se entregó la información acerca del fallo emanado por la sala del Tribunal Laboral. Referente a esto el abogado que realizó la exposición Rodrigo Jara, quien trabaja para el municipio y es parte del equipo que lleva la causa, explicó que la defensa se basa en que el exdirectivo estaba contratado bajo el artículo 34 F, donde no cabe la posibilidad de despedir al funcionario, sino más bien solicitar la renuncia anticipada y dentro de especificado en el artículo no está contemplado el pago de vacaciones, lucro cesante y otros.

Por lo tanto, el pago señalado por la magistrada se acepta desde el punto de vista laboral, sin embargo, no se asume por parte del municipio la supuesta filtración de información del despido desde la entidad.

Así lo confirmó el alcalde Esteban Krause en conversación con los medios de comunicación.

“Nosotros pensamos que la sentencia, no reúne todos los antecedentes necesarios para declarar el pago que nos obliga el tribunal. El documento señala que no hay un despido injustificado, que no se vulneraron derechos relacionados



“NOSOTROS PENSAMOS que la sentencia, no reúne todos los antecedentes necesarios para declarar el pago que nos obliga el tribunal”, manifestó Esteban Krause respecto al caso Lang.

con lo laboral, sino que nos indica que hubo una situación de filtración de información hacia los medios de comunicación y esa solicitud de renuncia se hizo pública”, explicó el edil.

Krause aseguró enfático, que no están de acuerdo con ese último punto ya que desde la municipalidad no hubo ninguna situación que implicara dar una connotación pública a la desvinculación de Carlos Lang.

“En ese sentido la parte que toca a ese punto en particular

de la sentencia no es justo para nosotros”, manifestó el presidente del concejo.

Además el edil recordó que el motivo de la solicitud de renuncia fue el no cumplimiento del convenio de desempeño acordado al asumir el cargo.

## 200 MILLONES DE PESOS

Según lo señalado en la sesión, el afectado por el despido Carlos Lang, también apelará al resultado del fallo

en la Corte de Apelaciones de Concepción y en ese escenario también podría ser favorable y el municipio tener que pagar lo exigido por el exdirectivo a lo que Krause declaró que no debería ser así.

Además, respecto a lo económico comentó que “considerando que fue el alcalde el que fue denunciado probablemente tengamos que pagar la municipalidad los más de 20 millones y no el sistema comunal de Educación a través de una modificación presupuestaria”, finalizó.

## EN BIOBÍO

# Edificio de nueva Biblioteca Pública de Nacimiento será 5 veces más grande que actuales dependencias

El 27 de septiembre de 2018, al celebrar su aniversario 41, la actual Biblioteca Pública Municipal de Nacimiento recibió un excelente regalo: el proyecto de contar con un nuevo y moderno edificio obtuvo la Recomendación Social (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social, con lo cual desde ese momento quedó en condiciones de aspirar a millonarios recursos del Gobierno Regional (GORE) para su ejecución.

Se trata de un edificio que será cinco veces más grande que las actuales dependencias que datan de 1992, y que sólo alcanzan los 150 metros cuadrados, los que son insuficientes para el alto consumo de lectura registrado en la comuna alfarera. En cambio, la futura construcción considera 785 metros cuadrados, en estructura mixta de hormigón armado y ladrillo en su primer nivel, y pórticos de

madera laminada en su segundo nivel.

## APROBACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL GORE

A la fecha, la iniciativa está en espera de ser incluida en la tabla del pleno del Consejo Regional (CORE) del Biobío, para conseguir la anhelada aprobación de \$1.200 millones que permitirán su ejecución.

En este sentido, y junto con destacar la importancia del proyecto, el alcalde Hugo Inostroza indicó que ha gestionado y solicitado apoyo para concretar cuánto antes la aprobación de recursos por parte del GORE. "Hubo una reunión y antes un compromiso telefónico y personal del intendente regional con respecto al proyecto de la Biblioteca Municipal que está RS. Además, he hecho gestión en la región y en San-

tiago para lograr apoyo desde el nivel central, porque se ha ido postergando el llevar la iniciativa a la sala del Consejo Regional", explicó el edil.

## APOYO DEL SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Recordó que en octubre recién pasado expuso el tema ante la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, considerando que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) ahora forma parte de esta repartición, y el proyecto de nueva biblioteca en Nacimiento es de suma importancia para esa subsecretaría, ya que la Dibam aportó con recursos para el diseño, además de ser parte en el acompañamiento.

Fruto de esta gestión, el propio subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, envió un oficio

al intendente regional Jorge Ulloa a inicios de noviembre de 2018, destacando las implicancias de la futura biblioteca y solicitando que fuera incluida en la cartera de proyectos del Gobierno Regional. "Estamos seguros que dicho proyecto gatillará favorables procesos de transformación para la comuna de Nacimiento, además de generar beneficios directos a

una comunidad que ha participado desde los orígenes de la iniciativa en sus procesos de formulación y diseño", se señala en el documento.

En cuanto al detalle y como programa de recintos aprobado por la Dibam, el proyecto considera un área de acceso que incluye hall, sala de exposiciones permanentes y sala multiuso, que se usará como sala de expo-

sición y para actividades de promoción, lanzamiento de libros, exposiciones, entre otras. Contempla asimismo áreas generales de biblioteca (diarios y revistas, infantil, juvenil, lectura, colecciones temáticas); área de estudio abierta a la comunidad; sala de capacitación; área de trabajo interno (oficina, depósito); y los respectivos servicios básicos.

## OFERTA LABORAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REQUIERE

Profesional titulado en el área de administración y/o gestión empresarial para ocupar el cargo de Asesor/a Senior en proyecto en ejecución.

**Función crítica:** diagnosticar necesidades, definir plan de trabajo y asesorar a empresas de menor tamaño, según metas establecidas y modelo de trabajo ya definido.

**Requisitos:** Carrera de, al menos, 10 semestres. Experiencia laboral de, al menos, 5 años vinculada con gestión empresarial y/o de negocios, ya sea como empresario, asesor, fomento productivo. De modo excepcional, podrá ser considerado un profesional con carrera afín de al menos 8 semestres, con post grado atingente al cargo.

Enviar antecedentes hasta el miércoles 16-01-2019 a [contacto@centrolosangeles.cl](mailto:contacto@centrolosangeles.cl)



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECLPLAN

DECRETO N° 11.881.- Laja, 22 de noviembre de 2018.

VISTOS

- a) Lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 17 del D.L. N° 2.186 de 1978, Ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones, artículos 42, 51, 83 y 88 del DFL de Vivienda y Urbanismo N°458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones; el artículo 19 N° 24 de la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su reglamento, el Reglamento de Adquisiciones, y considerando la Resolución Exenta N°2.910, de fecha 05 de abril de 2018, de la Ilustre Municipalidad de Laja que designó a la comisión de peritos que debía tasar los terrenos de particulares ubicados en la costanera sur de la Laguna Señoraza; los informes de tasación de fecha 07 de mayo de 2018, confeccionados por la comisión de peritos integrada por doña Valentina Andrea Chacaltana Sims, don Andrés Echeverría Campo y doña Sonia Catalina Gallegos Blanch; el ORD. N° 2.548 donde el Gobierno Regional informa sobre profesional a cargo del Proyecto F.N.D.R. "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 24/08/2017; la Resolución Exenta N° 117 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto F.N.D.R. "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 04/08/2017; el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 10/04/2017; la D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Procédase a expropiar los siguientes retazos de terreno, ubicados en la costanera sur, Laguna Señoraza, comuna de Laja, que se necesitan para ejecutar la obra "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja":
- 2.- Retazo de terreno de aproximadamente 4.225 metros cuadrados de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el sector costanera sur, de la comuna de Laja. Rol de avalúo 336-67 de la comuna de Laja y cuyo dominio aparente corresponde a la Sucesión Vicente Cea Romero. Fijese el monto provisional de la indemnización en la suma de \$50.997.000.- (Cincuenta Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Pesos).
- 3.- Retazo de terreno de aproximadamente 7.881 metros cuadrados de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el sector costanera sur, de la comuna de Laja. Este inmueble tiene el Rol de avalúo 336-67 de Laja y cuyo dominio aparente corresponde a Sucesión Vicente Cea Romero. Fijese el monto provisional de la indemnización en la suma de \$89.210.000.- (Ochenta y Nueve Millones Doscientos Diez Mil Pesos).
- 4.- Retazo de terreno de aproximadamente 2.592 metros cuadrados de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el sector costanera sur, de la comuna de Laja. Este inmueble tiene el Rol de avalúo 336-72, de la comuna de Laja y cuyo dominio aparente corresponde a Empresa Constructora Iván Taito y Compañía Limitada. Fijese el monto provisional de la indemnización en la suma de \$25.021.500.- (Veinticinco Millones Veintiún Mil Quinientos Pesos).

5.- Retazo de terreno de aproximadamente 6.277 metros cuadrados de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el sector costanera sur, de la comuna de Laja. Este inmueble tiene el Rol de avalúo 336-48, de la comuna de Laja, cuyo dominio aparente corresponde a Sucesión González Fariña. Fijese el monto provisional de la indemnización en la suma de \$61.453.300.- (Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Pesos).

6.- Retazo de terreno de aproximadamente 9.838 metros cuadrados de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el sector costanera sur, de la comuna de Laja. Este inmueble tiene el Rol de avalúo 336-358 de la comuna de Laja y cuyo dominio aparente corresponde a Obispa Santa María de los Ángeles. Fijese el monto provisional de la indemnización en la suma de \$96.047.018.- (Noventa y Seis Millones Cuarenta y Siete Mil Dieciocho Pesos).

7.- Retazo de terreno de aproximadamente 4.546 metros cuadrados de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el sector costanera sur, de la comuna de Laja. Este inmueble tiene el Rol de avalúo 336-37 de la comuna de Laja y cuyo dominio aparente corresponde a Sucesión Parra Valdebenito. Fijese el monto provisional de la indemnización en la suma de \$46.006.300.- (Cuarenta y Seis Millones Seis Mil Trescientos Pesos).

8.- Los montos a cancelar por el concepto de expropiación son con cargo al proyecto F.N.D.R. "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", código BIP 30274926-0, financiamiento FNDR Región del Bio Bio, en la forma y oportunidad que éste lo requiera para efectos de consignarla en la cuenta corriente del respectivo Tribunal de Justicia.

9.- Publíquese en extracto el presente decreto dentro de los noventa días siguientes a su fecha por una sola vez en el Diario Oficial, los días 1° y 15 del mes, salvo que cualquiera de ellos sea feriado, en cuyo caso se publicará al día siguiente hábil; y por una sola vez en un diario de la provincia.

10.- Enviase copia del extracto a la Subcomisaría de Carabineros de Laja, a fin de que lo entregue a las personas que ocuparen o detenten los inmuebles en parte expropiados, diligencia que deberá cumplirse dentro del plazo señalado en el número anterior.

11.- Si se llegase a acuerdo con los expropiados sobre el monto de la expropiación definitiva, su forma de pago y acerca de la entrega material del inmueble; dicho acuerdo deberá cumplir con las exigencias que establece el artículo 11 del DL 2.186, de 1978.

12.- El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará al ítem del proyecto FNDR "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", código BIP 30274926-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
LAJA  
Y DE ALCALDÍA  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/LH/GSR/sgf  
DISTRIBUCIÓN:  
(2) SECLPLAN  
-Control  
-D.O.M.  
-SS.MM  
-SUCESIÓN VERGARA CERA  
-SUCESIÓN GONZALEZ FARIÑA  
-SUCESIÓN PARRA VALDEBENITO  
-OBISPA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES  
-EMPRESA CONSTRUCTORA IVÁN TAITO Y COMPAÑÍA LIMITADA

COMENZÓ ESTUDIO

# Minvu aprobó fondos para que Alto Biobío tenga plano regulador propio

A poco más de 15 años de su creación, la comuna fronteriza logrará ser independiente de Santa Bárbara, pues ya se aprobaron los fondos para definir, junto a todos los actores sociales y políticos, el futuro de su comuna.

Benjamín Ahumada  
prensa@latribuna.cl

El 25 de agosto de 2003, Chile tenía una nueva comuna, Alto Biobío. La misma fue reconocida un año después de su creación por el Congreso nacional.

La comuna cordillerana y fronteriza se independizaba de Santa Bárbara y se reconocía la importancia de la cultura Pehuenche y de los habitantes de esta zona extrema.

A 15 años de ese nacimiento y, aunque parezca increíble, Alto Biobío aún dependía del plano regulador de su comuna madre.

Pero eso no va más y ya están puestos sobre la mesa, los casi 100 millones de pesos que está usando la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción, encargada de ejecutar el "Estudio Plan Regulador Comunal de Alto Biobío".

## EL ESTUDIO

El seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, Emilio Amrstrong detalló que el estudio fue adjudicado a los profesionales de la Universidad de Concepción por un monto de 97 millones de pesos.

Una vez terminado el proceso formal y el traspaso de los fondos, el trabajo comenzó el 25 de agosto del año pasado y debiera terminar en agosto de 2020 (Ejecución de 660 días, según bases).

Amrstrong, repasó la historia para decir que el Plano Regulador de Alto Biobío se realizará con la visión y opinión de todos sus habitantes y actores políticos y sociales: "no nos olvidemos que Alto Biobío, desde el 2003 dependía de Santa Bárbara, por lo tanto tenía un nivel de planificación que no era propio de la nueva

comuna, por lo tanto, tanto para el alcalde como para los ciudadanos es importante definir, a través de un proceso de participación ciudadana, cuáles son aquellas zonas, áreas, vialidades y todo lo que define un plan regulador acorde con la mirada a futuro de la comunidad".

Como gobierno, dijo el titular del Minvu en nuestra región "hemos dado, las señales de que en materia de instrumentos planificación territorial y de descentralización, incluso dentro de nuestra región, nos estamos preocupando de todas aquellas comunas que requieran poder tener una actualización importante en materia de planificaciones y hoy estamos en un proceso con el Desarrollo del Plan Regulador" de la comuna fronteriza.

El objetivo es que: "la comuna cuente con un Plan Regulador Comunal actualizado, incorporando las orientaciones básicas de la planificación urbana del suelo, acorde a las actuales y futuras necesidades de desarrollo urbano de la localidad de Ralco, en un horizonte de 20 años", aclaró la autoridad.

## DETALLES DEL ESTUDIO

Según se lee en el informe entregado por el Minvu a La Tribuna, el estudio considera 5 etapas con fechas de término determinadas claramente: Ajuste Metodológico (finalizado), Diagnóstico Territorial (Abril 2019), Imagen Objetivo (Agosto 2019), Aprobación de la Imagen Objetivo (Enero 2020) y Anteproyecto de PRC (Agosto 2020).

Además, indica el documento que debido "a la entrada en vigencia de la Ley de transparencia del Mercado de Suelo, este estudio es el primero que contempla la elaboración de la Imagen Objetivo, como participación temprana de toda la comunidad involucrada, que podrá participar



ALTO BIOBÍO TENDRÁ su Plano Regulador independiente de Santa Bárbara.

en la toma de decisiones desde su génesis".

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La lejanía y difícil acceso a la zona de Alto Biobío han dejado, de alguna manera, relegados a los habitantes de esta comuna de la provincia de Biobío, pero no se trata de un tema puntual de los gobiernos, se trata de un tema histórico.

Si bien en la alta cordillera existía una vida rica en cuanto a la cultura Pehuenche, el lugar era casi desconocido para los gobiernos del siglo XIX y sólo hay historias que recuerdan seguimientos de nuestra milicia a los pocos leales a la corona española (montoneros).

Antes de eso, sólo la colonización de jesuitas y otros misioneros cristianos dan cuenta de centros estratégicos (para este fin) en Rucalhue, Villucura y Santa Bárbara.

La zona también fue conocida por los cuatreros de Argentina y Chile, que desde los valles cercanos (que hoy componen nuestra provincia) usaban el misterio de la cordillera para esconderse, por lo mismo se sabe de arrieros que cruzaban la cordillera buscando alimento para su ganado.

Con todo eso claro, fue fundamental pensar en una independencia total de Alto Biobío y como comuna era necesario entregarle las herramientas para que realicen su propio Plano Regulador.

Según declaró Amrstrong, "el estudio contempla un proceso permanente de Participación Ciudadana, referido a los procesos formales, como a aquellos considerados fundamentales para el acompañamiento de la comunidad, en la formulación del instrumento desde el inicio y en todas sus etapas de elaboración, bajo conceptos de identidad cultural

y territorial".

"Además, considera un proceso de participación y consulta propio y dirigido a la comunidad indígena mapuche-pehuenche, presente en el área de estudio, conforme a la legis-

lación vigente en la materia, con un facilitador que maneje el chedungún para un mejor diálogo con esta comunidad, que representa la identidad comunal, con un gran porcentaje de la población", explicó el seremi.



EL "ESTUDIO PLAN REGULADOR Comunal de Alto Biobío" debe estar listo en agosto de 2020.

**" Considera un proceso de participación y consulta propio y dirigido a la comunidad indígena mapuche-pehuenche, presente en el área de estudio, conforme a la legislación vigente en la materia, con un facilitador que maneje el chedungún para un mejor diálogo con esta comunidad"**.

**Emilio Amrstrong**, seremi Minvu Biobío.



EL SEREMI DEL MINVU en Biobío, Emilio Amrstrong dijo que el estudio considera hasta un traductor para facilitar la participación Pehuenche.

LA TARDE DEL DOMINGO

# Hombre quedó en libertad luego de agredir a su pareja y mantener en su vivienda sustancias ilícitas

Por medio de un llamado telefónico, por parte de la afectada Carabineros detuvo al implicado con casi un kilo de droga.

Marcela Vidal Rebolledo  
prensa@latribuna.cl

Un hombre de 50 años fue detenido la tarde del domingo en Los Ángeles, luego de una denuncia de violencia intrafamiliar en una vivienda de la población Contreras Gómez, pasadas las 21 horas.

Esto, por medio de un llamado a la Central de comunicaciones, que fue realizado por la pareja del acusado, quien daba cuenta de agresiones por parte de este hombre.

Ante el llamado de emergencia, oficial de servicio de la Primera Comisaría de Los Ángeles concurren hasta el lugar, donde estaba este sujeto, quien accedió al procedimiento policial en curso sin manifestar alegatos en contra.

En medio del operativo y luego del testimonio de la denunciante, se llevó a cabo la detención, donde los oficiales se enteraron que en la casa además había una importante cantidad de sustancias ilícitas, la que habían sido cortadas momento antes de la llegada de Carabineros.

Por ello, dicha cantidad fue requisada por los oficiales, para ser analizadas por el Servicio de Salud Biobío. Que en total correspondía a 988 gramos.

El implicado identificado con las iniciales J.B.C.A, fue detenido por los actos de violencia intrafamiliar, además de infracción a la Ley 20.000, pasando a detención por estos actos en la Primera Comisaría de la capital provincial.

Sin embargo, en horas posteriores fue puesto en libertad por el fiscal de turno para llevar a cabo una investigación, por lo que será citado a declarar dentro de los siguientes días para dar cuenta de los hechos.

**ADMISIÓN**  
TUPUEDES.cl

SANTO TOMÁS  
LEX ET VERITAS

15 Y 16 DE ENERO EN TODAS NUESTRAS SEDES  
ESPECIAL BECAS Y FINANCIAMIENTO

#ABLACONMIGO  
EN PERSONA

ESTE 15 Y 16 DE ENERO, EXPERTOS EN FINANCIAMIENTO TE ESPERAN EN TODAS NUESTRAS SEDES PARA ORIENTARTE Y ACLARAR TODAS TUS DUDAS SOBRE BECAS MINEDUC, CRÉDITO CAE Y BECA COPAGO CERO

ARMSTRONG

UNIVERSIDAD ACREDITADA  
Escuela Institucional / Decisión de Programa  
3 Años / Desde Dic. de 2017 hasta Dic. de 2020

INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO  
Escuela Institucional / Decisión de Programa  
3 Años / Desde Dic. de 2017 hasta Dic. de 2020

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ACREDITADO  
Escuela Institucional / Decisión de Programa  
3 Años / Desde Dic. de 2016 hasta Dic. de 2019

**MATRÍCULA COSTO CERO\***  
\*Para algunas carreras/sedes, desde el 15 al 16 de enero de 2019. Sólo para alumnos nuevos Admisión 2019.

SELO SANTO TOMÁS  
VALORAR | EXIGIR | APOYAR

DURANTE EL MEDIODIA

# Incendio destruyó totalmente Liceo San Lorencito en la comuna de Quilleco

En el siniestro trabajaron cuatro compañías de Bomberos, un camión aljibe, más el apoyo de helicóptero de Conaf.

Marcela Vidal Rebolledo  
prensa@latribuna.cl

Producto de un incendio de pastizales que se originó en Quilleco el día lunes, un establecimiento educacional resultó totalmente quemado cuando no se pudo controlar su propagación pasado el mediodía.

Según se dio a conocer desde el municipio quillecano, las inmediaciones afectadas corresponderían al liceo San Lorencito, ubicado en la localidad con el mismo nombre, el que resultó con pérdida total.

Hasta el lugar acudieron diversas autoridades locales, para verificar la situación que logró ser controlada, en horas posteriores.

En la emergencia trabajaron cuatro compañías de Bomberos y un camión aljibe de la municipalidad para controlar las llamas. Asimismo, actuó en el lugar un helicóptero de Conaf, el que recorrió la zona, hasta el control de la situación.

Al respecto de este incidente, el actual administrador municipal de

Quilleco, Rafael Concha explicó que conocieron la situación del incendio, durante la mañana, el cual se propagó en el sector y que terminó finalmente por consumir estas instalaciones, que actualmente se encuentran intervenidas por el Ministerio de Educación, desde el mes de septiembre, sin registrar alumnos matriculados.

“Lamentablemente este incendio consumió en la totalidad las instalaciones del colegio particular subvencionado de la población San Lorencito y acudieron a esta emergencia cuatro compañías de Bomberos de Quilleco, Canteras, Villa Mercedes y Tucapel, donde colaboraron también brigadas forestales que pertenecen a la forestal Arauco”.

Además de esto y según agregó el profesional, afortunadamente no se registraron lesionados, heridos y no existió peligro de viviendas aledañas.

Sobre el apoyo de esta emergencia y el trabajo que se realizó en el lugar, se activó el comité de operaciones de emergencia, para colaborar en la extinción de este hecho.



LA EMERGENCIA TUVO SU ORIGEN cerca de las 11 de la mañana y debido a su propagación se expandió hasta las inmediaciones del establecimiento.

LUEGO DE DARSE A LA FUGA

## Con firma mensual y arraigo nacional quedó el responsable de atropellar a un adulto mayor

La mañana del lunes se realizó el control de detención en contra de este hombre quien, ante Carabineros reconoció su responsabilidad en el incidente.



LOS ANTECEDENTES de este caso se mantienen en análisis por parte de SIAT y fiscalía local.

Cinco meses de investigación, firma mensual y arraigo nacional, determinó el Juzgado de policial angelino para el responsable de atropellar a un adulto mayor la madrugada del domingo en la capital provincial.

El procedimiento se realizó luego que hombre reconociera su responsabilidad en el incidente que le quitó la vida a un hombre de 62 años, que murió luego de recibir un violento impacto, al cruzar –según los primeros antecedentes- en un paso no habilitado. Esto se registró a las 2:45 horas en la calle Villagrán, momento en que al ocurrir el incidente el conductor se dio a la fuga sin prestar apoyo a su víctima, quien falleció a los pocos minutos en plena vía pública. Según se dio a conocer en

el control de detención-, el responsable identificado con las iniciales A.O.P.A dejó abandonado su vehículo en la población Galvarino y tras ello, dio cuenta a Carabineros que su auto habría sido robado. Fue de esta manera, que en medio de las diligencias investigativas realizadas por personal de la SIP y SIAT, entrevistaron al denunciante, quien reconoció los hechos pasadas las 13 horas del mismo día.

En el proceso judicial, el abogado defensor Juan Muñoz Carrasco, explicó que si bien estos son hechos bastante graves, la fiscalía no tiene pruebas consistentes para determinar que el acusado transitaba en estado de ebriedad a la hora del hecho, lo que agravaría considerablemente esta falta.

“Desde la SIAT consideran como razón de este incidente la imprudencia del peatón. Por lo cual sólo quedaría el delito de darse a la fuga. Hay que considerar que mi representado es una persona trabajadora sin antecedentes que ha

declarado y colaborado con la investigación, por lo cual consideramos que las cautelares son proporcionales a esto”.

Al consultar sobre la intención de dar por extraviado su propio auto, el defensor añadió que eso se mantiene en investigación ya que en un principio este sería un acto gatillado por los nervios.

En tanto, el fiscal subrogante Felipe Gándara, manifestó que “el imputado fue dejado con las medidas cautelares bajo el artículo 155, específicamente firma mensual en el tribunal una vez por mes y arraigo nacional, por el periodo que dure la investigación, ya que existen diversas diligencias a realizar de carácter técnico científico que demandan un mayor tiempo y con el resultado de estas diligencias se va a tomar decisión respecto al curso de la investigación”.

Además en dicho proceso, se espera el resultado del test de alcoholemia, lo que podría determinar una reformalización de las medidas cautelares.



**REF.: FIJA LISTADO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS AFECTOS  
AL PAGO DE PATENTE A BENEFICIO FISCAL POR NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS, PROCESO 2019.**

SANTIAGO,

Resolución DGA N°3565, fecha 28 de Diciembre de 2018.

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y siguientes del Código de Aguas;
- Lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 19.880, de 2003, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
- Ley N° 20.017, de 16 de junio de 2005;
- Lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 22 de la Ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena;
- Las atribuciones que me confiere el artículo 300 letra c) del Código de Aguas; y

**CONSIDERANDO:**

- QUE**, acorde a lo previsto en el artículo 129 bis 8 del Código de Aguas, corresponde al Director General de Aguas, previa consulta a la organización de usuarios respectiva, determinar los derechos de aprovechamiento cuyas aguas no se encuentren total o parcialmente utilizadas al 31 de agosto de cada año, para lo cual deberá confeccionar un listado con los derechos afectos al pago de patente.
- QUE**, la consulta antedicha fue publicada en el Diario Oficial y diarios regionales o provinciales, con fecha 03 de septiembre de 2018.
- QUE**, por disposición del artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, la Dirección General de Aguas debe publicar la resolución que contenga el

listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos a la obligación de pagar una patente a beneficio fiscal, por la no utilización total o parcial de las aguas.

- QUE**, según lo establece el citado artículo 129 bis 7, la publicación en comento debe efectuarse el día 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado, en el Diario Oficial y en forma destacada en un diario o periódico de la provincia respectiva y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente.
- QUE**, asimismo, la referida publicación debe ser complementada por un mensaje radial de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.
- QUE**, según señala el artículo 129 bis 5 del Código de Aguas y el artículo 2° transitorio de la Ley 20.017, de 16 de junio de 2005, para el caso de los derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos, de ejercicio permanente y eventual, la contabilización de los plazos de no utilización de las aguas, comenzará a regir a contar del 1 de enero del año siguiente a la fecha de publicación de la citada Ley, es decir, desde el 1 de enero de 2006. Para el caso de los derechos de aprovechamiento aguas que se constituyan o reconozcan con posterioridad a tal fecha, los plazos se computarán desde la fecha de su constitución o reconocimiento.
- QUE**, en razón de lo anterior, el listado incluye algunos derechos de aprovechamiento de aguas con más de 5 o 10 años de no utilización del caudal constituido y que en mérito de lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 N° 1 y N° 2 letras b) y c) y 129 bis 5 letra b) y c), relativos a derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos respectivamente, para

estos derechos la correspondiente patente fue calculada de conformidad a lo establecido en las letras a) de los artículos citados precedentemente.

- QUE**, dicho lo anterior, corresponde hacer presente que los plazos a que se refiere el legislador en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, están referidos a la no utilización de las mismas y no a las ocasiones que un determinado derecho de aprovechamiento de aguas es incorporado a la Resolución que debe dictar la Dirección General de Aguas al efecto cada año, plazos que son anuales y de días completos.
- QUE**, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 bis 7, incisos 1° y 2° del Código de Aguas, la presente resolución se entenderá notificada desde la fecha de publicación de ella en el Diario Oficial.
- QUE**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 129 bis 7, inciso segundo, en relación al artículo 129 bis 10 del Código de Aguas, en contra de la presente resolución procederán los recursos de reconsideración y de reclamación, los que deberán deducirse dentro del plazo de 30 días contados desde su notificación, ante el Director General de Aguas y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

**RESUELVO:**

- FÍJASE** el listado de derechos de aprovechamiento afectos al pago de patente a beneficio fiscal, por no utilización de las aguas, cuyos propietarios(as) ordenados(as) por región, naturaleza del agua y provincia son los que se señalan a continuación:

**REGION DEL BIOBIO  
AGUAS SUPERFICIALES**

PROVINCIA DE BIOBIO		ACTO CONSTITUTIVO			INSCRIPCION EN C.B.R.			CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)		
N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	N°	FECHA	LUGAR	FS			N°	AÑO
591	EFRAIN ALMENDRAS ALBORNOZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	61	02-02-1995					60,00	48,00
592	ENDESA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	991	19-02-1959	LOS ANGELES	2	2	1957	2.000,00	2.349,60
593	EXEQUIEL PENA PENA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	130	184	2004	15,00	12,00
595	FORESTAL MININCO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	177	09-05-1994	LAJA	3	2	2009	250,00	200,00
596	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	361	30-06-2000	SANTA BARBARA	20 VTA	19	2001	26.316,67	1.736,90
597	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	361	30-06-2000	SANTA BARBARA	20 VTA	19	2001	15.533,33	341,73
598	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	226	02-04-2001	LOS ANGELES	164	150	2001	491,67	64,90
601	JUAN EUDOCIO LANDERRETCHÉ DIAZ Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	490	25-10-1994	LOS ANGELES	17 VTA	10	2007	1.800,00	1.440,00
602	JUAN CARLOS BUGUENO NAZER	CONSUNTIVO	PERMANENTE	482	20-06-1990					2.000,00	1.600,00
603	JUNTA DE VECINOS N°27 "HUAQUI"	CONSUNTIVO	PERMANENTE	375	07-05-1999	LOS ANGELES	209 VTA	196	1999	300,00	240,00
604	LUIS HUMBERTO ALMENDRAS NARVAEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	78	07-02-1995	LOS ANGELES	62 VTA	55	2000	60,00	48,00
605	SOCIEDAD AGRICOLA Y DE INVERSIONES FISTUR LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	947	05-12-1996	YUMBEL	6VTA	6	2012	35,00	28,00
1427	ENDESA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	442	11-10-1983					7.500,00	1.247,40
2129	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	297	04-08-1992	SANTA BARBARA	55 VTA	66	2010	19.775,00	3.654,42
2130	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	297	04-08-1992	SANTA BARBARA	55 VTA	66	2010	14.400,00	2.661,12
2131	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	297	04-08-1992	SANTA BARBARA	55 VTA	66	2010	10.467,00	1.934,30
2142	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	979	16-12-1996	SANTA BARBARA	56	49	1999	1.675,00	773,85
2143	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	979	16-12-1996	SANTA BARBARA	56	49	1999	1.616,67	248,97
2148	ARNOLDO AYCAHUER MOURGUIART	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	74	04-02-2000	LOS ANGELES	214	118	2003	286,58	3,78
2917	SALMONES ANTARTICA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	258	01-08-2006	LOS ANGELES	211	165	2006	600,00	7,92
2919	JUAN ALBERTO MELO GANGAS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	350	13-12-2007	LOS ANGELES	69	54	2008	2.500,00	16,50
2920	INVERSIONES BOSQUE NEGRO LTDA.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	354	14-12-2007	LOS ANGELES	535	496	2008	1.500,00	9,90
3848	VIVIANA DE LA CRUZ BARRIENTOS VERA Y OTRO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	74	04-02-2000	LOS ANGELES	226	194	2005	286,58	3,78
3936	HIDROELECTRICA QUILAQUIN S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	977	16-12-1996	SANTA BARBARA	165	175	2015	454,17	149,88
4129	JUAN DE DIOS PENA VALDEBENITO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	301	272	2007	10,00	8,00
4350	ALBERTO MATTHEI E HIJOS LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	493	20-12-1989	YUMBEL	2	2	1990	1.000,00	266,67
4351	FOODCORP CHILE S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	182	01-07-2008	SANTA BARBARA	162	118	2014	3.783,33	24,97
4357	JAVIER FERNANDO ALVARADO VIDAL	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	215	23-07-2008					754,33	7,47
4358	EMIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	32	08-02-2008	NACIMIENTO	7 VTA	7	2011	1.011,67	78,12
4367	CMPC S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	376	29-09-1986	NACIMIENTO	14 VTA	88	1988	992,00	13,09
4368	INVERSIONES GALLETTUE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	245	14-06-1995	LAJA	1	1	2005	400,00	320,00
4370	JUAN LUIS GUZMAN CALVO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	251	25-07-2008	SANTA BARBARA	9 VTA	10	2009	75,00	30,00
4371	ESSBIO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	246	25-07-2008					83,33	33,33
4375	CMPC S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	376	29-09-1986	NACIMIENTO	14 VTA	88	1988	248,00	198,40
4385	FORESTAL MININCO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	430	04-11-1986	LOS ANGELES	93	101	1997	330,00	264,00
4388	HIDROELECTRICA MOLINOS DE AGUA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	193	02-07-2008	YUNGAY	17	17	2012	16.249,17	857,96
4389	HIDROELECTRICA MOLINOS DE AGUA S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	193	02-07-2008	YUNGAY	17	17	2012	13.348,83	234,94
5539	ANGELINA DEL CARMEN PENA SILVA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	220	177	2009	10,00	8,00
5540	ERNESTO DEL CARMEN PENA SILVA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	280	224	2009	10,00	8,00
5541	MARIO JUAN PARRA GODOY	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	311	251	2009	10,00	8,00
5542	RENATO DEL CARMEN VALENZUELA PARRA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	312	252	2009	10,00	8,00
5544	JUAN VARGAS VARGAS Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	153	11-02-1998	LOS ANGELES	246	218	1998	340,00	272,00
5559	MARIO ALEJANDRO SOTO TRAVINI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	947	05-12-1996	YUMBEL	14 VTA	13	2009	22,00	17,60
5560	COMERCIAL AGRICOLA, GANADERA Y MADERERA EL QUILLAY S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	947	05-12-1996	YUMBEL	15	14	2009	22,00	17,60
5573	HIDROELECTRICA RINCONADA S. A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	400	13-11-2008	MULCHEN	16	11	2013	12.116,67	199,93
5574	SOCIEDAD DE INVERSIONES AGUA RUCÚE S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	420	19-11-2008	LOS ANGELES	14	13	2015	6.850,00	30,14
5580	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS Y OTROS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	88	30-07-2009					1.803,50	83,32
5581	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS Y OTROS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	89	30-07-2009					2.191,17	54,95
5582	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	200	15-03-1996					470,00	62,04
5587	BEAGLE ENERGY SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	399	13-11-2008	MULCHEN	26	10	2014	566,67	28,05
5596	HIDROELECTRICA RINCONADA S. A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	400	13-11-2008	MULCHEN	16	11	2013	7.891,67	390,64
5597	SOCIEDAD DE INVERSIONES AGUA RUCÚE S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	420	19-11-2008	LOS ANGELES	14	13	2015	5.225,00	68,97
6177	JOSE HUMBERTO PENA VALDEBENITO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	105	06-03-1991	LOS ANGELES	301	272	2007	15,00	12,00
6325	MAXIMO PUFFE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	30	01-02-1918					300,00	240,00
6348	AURORA CALVO BADILLA DE VIAL	CONSUNTIVO	PERMANENTE	188	21-01-1959					500,00	400,00
6349	GERMAN EDUARDO GONZALEZ SIERRA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	194	30-09-2009	YUMBEL	2	2	2011	33,33	13,33
6350	AGRICOLA AUSTRAL LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	198	15-03-1990	MULCHEN	32	38	1990	200,00	160,00
6376	ALVARO MUNOZ LARRAHONA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	307	11-09-2008	LOS ANGELES	33	29	2009	1.322,42	8,73
6395	AGRICOLA EL SAUCE LTDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	377	07-05-1999					200,00	160,00
6404	JOSE DEL R. OLAVE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	426	12-02-1937					60,00	48,00
6416	SUCESION JACINTO RIOSECO FREIRE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	474	21-03-1949					90,00	72,00
6499	CMPC CELULOSA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	198	08-04-1997	NACIMIENTO	8 VTA	12	2000	2.350,00	31,02
6521	ABEL ORTEGA Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1446	08-11-1944					430,00	344,00

6525	LUIS FELIPE CRUZ PAROT	CONSUNTIVO	PERMANENTE	28032	29-08-2008	MULCHEN	8	5	2008	50,00	20,00
6568	LUIS FELIPE CRUZ PAROT	CONSUNTIVO	PERMANENTE	28032	29-08-2008	MULCHEN	8	5	2008	50,00	20,00
7468	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	975	16-12-1996	SANTA BARBARA	50 VTA	46	2017	650,00	210,21
7935	ATIAIA ENERGIA CHILE SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	5	18-01-2010	SANTA BARBARA	172	165	2011	181.852,50	2.160,41
7936	ATIAIA ENERGIA CHILE SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	5	18-01-2010	SANTA BARBARA	172	165	2011	219.365,83	868,69
7937	FORESTAL COMACO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	149	22-09-2010	LOS ANGELES	146	96	2011	661,13	65,45
7938	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	172	03-11-2010					2.490,83	156,18
7939	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	172	03-11-2010					8.906,42	186,14
7940	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	171	03-11-2010					8.041,33	132,68
7941	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	171	03-11-2010					14.683,42	80,76
7942	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	220	30-11-2010					9.516,67	866,78
7943	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	220	30-11-2010					35.239,17	1.069,86
7944	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	142	15-09-2010					915,42	166,15
7945	CARLOS ARMIN DIAZ ASTUDILLO	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	142	15-09-2010					1.790,00	108,30
7946	FORESTAL COMACO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	168	25-09-2009	LOS ANGELES	82	65	2010	2.062,58	279,07
7947	AGUAS RUCUE S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	168	25-09-2009	LOS ANGELES	317	218	2014	2.229,00	100,53
7948	AGUAS RUCUE S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	167	25-09-2009	LOS ANGELES	319	219	2014	648,50	64,20
7949	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ENERGIAS PATAGONICAS LTDA.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	355	23-11-2011					317.251,67	1.744,88
7950	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	169	03-11-2010	SANTA BARBARA	198	199	2015	567,50	138,58
7951	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	151	30-09-2010	SANTA BARBARA	200	200	2015	881,67	215,30
7952	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	151	30-09-2010	SANTA BARBARA	200	200	2015	2.028,33	165,11
7953	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	370	12-12-2011	SANTA BARBARA	202	16	2016	806,42	149,03
7954	FORESTAL COMACO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	317	10-11-2011	LOS ANGELES	166	111	2012	1.467,92	121,10
7955	AGUAS CONDOR S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	317	10-11-2011	LOS ANGELES	54	38	2013	2.871,00	78,95
7956	AGUAS CONDOR S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	315	10-11-2011	SANTA BARBARA	101	94	2013	480,33	47,55
7957	AGUAS CONDOR S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	315	10-11-2011	SANTA BARBARA	101	94	2013	1.477,50	48,76
7958	AGUAS CONDOR S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	424	13-12-2011	SANTA BARBARA	107	96	2013	490,58	32,38
7959	AGUAS CONDOR S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	424	13-12-2011	SANTA BARBARA	107	96	2013	1.491,00	32,80
7974	AGUAS RUCUE S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	223	20-09-2011	CURACAUTIN	335	227	2014	1.488,17	67,12
8006	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ENERGIAS PATAGONICAS LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	255	13-10-2011					125.984,17	2.743,94
8007	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ENERGIAS PATAGONICAS LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	255	13-10-2011					451.019,17	3.274,40
8008	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ENERGIAS PATAGONICAS LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	274	27-10-2011					126.724,17	4.934,64
8009	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ENERGIAS PATAGONICAS LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	274	27-10-2011					473.314,17	6.143,62
8010	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ENERGIAS PATAGONICAS LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	355	23-11-2011					172.809,17	2.851,35
8011	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	208	24-11-2010	MULCHEN	54	22	2011	1.828,17	80,44
8012	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	74	19-05-2011	MULCHEN	57	23	2011	961,00	126,85
8013	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	74	19-05-2011	MULCHEN	57	23	2011	3.558,92	156,59
8014	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	213	24-11-2010	MULCHEN	60	24	2011	540,08	74,86
8015	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	213	24-11-2010	MULCHEN	60	24	2011	1.601,75	74,00
8016	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	209	24-11-2010	MULCHEN	4	3	2012	3.694,17	438,87
8017	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	209	24-11-2010	MULCHEN	4	3	2012	8.909,17	352,80
8018	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	167	25-06-2008	MULCHEN	32	24	2009	9.841,67	714,51
8019	BIOENERGY	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	167	25-06-2008					29.308,33	709,26
8229	JAVIER FAVIO CURILEMO SOTO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	487	15-09-2003	LOS ANGELES	286	252	2003	1.500,00	19,80
8236	INVERSIONES LA FRONTERA DEL BIO BIO SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	7	27-01-2010	LOS ANGELES	177	130	2010	30.000,00	198,00
8237	INVERSIONES LA FRONTERA DEL BIO BIO SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	58	01-04-2010	LOS ANGELES	178	131	2010	92.382,50	609,72
8238	INVERSIONES LA FRONTERA DEL BIO BIO SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	58	01-04-2010	LOS ANGELES	178	131	2010	48.320,83	106,31
8240	AGUAS CONDOR SA.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	77	11-05-2010	SANTA BARBARA	129	93	2014	128.259,17	7.449,29
8241	AGUAS CONDOR SA.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	77	11-05-2010	SANTA BARBARA	129	93	2014	181.140,83	3.506,89
8242	EMPRESA CMPC S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	35	17-03-2010					2.041,67	816,67
8243	EMPRESA CMPC S.A.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	35	17-03-2010					866,67	115,56
8244	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	251	28-10-2009	LOS ANGELES	83	66	2010	5.258,42	347,06
8245	HACIENDA SAN LORENZO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	251	28-10-2009	LOS ANGELES	83	66	2010	11.824,75	260,14
8246	CRISTIAN ADOLFO MATTHEI SALVO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	181	29-09-2009	LOS ANGELES	314	254	2009	10.500,00	318,78
8247	CRISTIAN ADOLFO MATTHEI SALVO	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	181	29-09-2009	LOS ANGELES	314	254	2009	25.533,33	258,40
8249	GABRIEL IGNACIO ALARCON MOLINA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	354	21-12-2009					7.638,25	75,62
8250	GABRIEL IGNACIO ALARCON MOLINA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	354	21-12-2009					4.836,25	15,96
8251	GONZALO JAVIER MONTORY BARRIGA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	254	29-10-2009	SANTA BARBARA	37	51	2010	7.500,00	49,50
8252	GONZALO JAVIER MONTORY BARRIGA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	254	29-10-2009	SANTA BARBARA	37	51	2010	2.500,00	5,50
8478	COLBUN S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	229	22-10-2009	MULCHEN	46	19	2011	222.650,83	2.938,99
8479	COLBUN S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	229	22-10-2009	MULCHEN	46	19	2011	253.966,67	1.117,45
8484	COLBUN S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	265	13-12-2010	SANTA BARBARA	38 VTA	35	2011	21.010,83	2.080,07
8485	COLBUN S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	265	13-12-2010	SANTA BARBARA	38 VTA	35	2011	9.028,33	297,93
8486	COLBUN S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	3	09-02-2011	SANTA BARBARA	75	78	2011	2.144,33	183,98
8487	COLBUN S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	3	09-02-2011	SANTA BARBARA	75	78	2011	32.069,17	917,18
8730	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	7	18-02-2011	SANTA BARBARA	43	39	2013	13.679,17	532,67
8731	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	7	18-02-2011	SANTA BARBARA	43	39	2013	5.965,83	696,93
8732	PACIFIC SEAFOODS S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	72	18-05-2011	YUNGAY	48	40	2011	7.000,00	46,20
8733	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	152	30-09-2010	SANTA BARBARA	310	269	2013	16.153,75	444,23
8734	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	152	30-09-2010	SANTA BARBARA	310	269	2013	3.689,17	304,36
8735	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	46	01-04-2011	SANTA BARBARA	68	63	2015	5.999,17	171,58
8736	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	6	18-02-2011	SANTA BARBARA	65 VTA	62	2015	4.590,00	131,27
8737	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	33	17-03-2010	SANTA BARBARA	128	138	2010	4.478,25	147,78
8738	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	33	17-03-2010					2.265,42	224,28
8739	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	191	16-11-2010	YUNGAY	81	78	2014	3.525,80	131,86
8740	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	190	16-11-2010	YUNGAY	83	79	2014	2.787,50	98,12
8741	PACIFIC SEAFOODS S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	210	15-10-2009					7.000,00	46,20
8742	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	26	15-02-2012	SANTA BARBARA	123	104	2013	4.727,50	312,02
8743	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	26	15-02-2012	SANTA BARBARA	123	104	2013	13.092,50	288,04
8744	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	196	13-09-2011	SANTA BARBARA	131	108	2013	4.744,17	104,37
8745	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	196	13-09-2011	SANTA BARBARA	131	108	2013	1.669,17	110,17
8746	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	210	13-09-2011	SANTA BARBARA	137	111	2013	2.638,33	75,46
8747	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	210	13-09-2011	SANTA BARBARA	137	111	2013	933,33	80,08
8748	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	152	02-08-2011	SANTA BARBARA	143	114	2013	2.240,83	64,09
8749	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	152	02-08-2011	SANTA BARBARA	143	114	2013	667,50	57,27
8750	EXPLORACIONES HIDRICAS SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	139	12-07-2011	SANTA BARBARA	208	164	2016	528,33	78,46
8751	CARLOS ALFREDO LOPEZ BISQUERTT	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	92	27-11-2012					1.487,42	93,26
8752	CARLOS ALFREDO LOPEZ BISQUERTT	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	92	27-11-2012					2.721,50	56,88
8757	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	111	29-06-2010	SANTA BARBARA	325	271	2013	16.233,67	464,28
8758	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	111	29-06-2010	SANTA BARBARA	325	271	2013	8.799,33	754,98
8759	COMPANIA ELECTRICA MONTEGRANDE LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	11	21-02-2011	SANTA BARBARA	80	82	2011	10.225,83	157,48
8760	SOCIEDAD MARTINEZ RICHARD Y COMPANIA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	159	10-08-2011	SANTA BARBARA	341	283	2013	10.375,83	77,61
8761	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO QUINTO LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	115	02-07-2010					1.113,33	36,74
8762	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	362	21-12-2009	YUNGAY	53	49	2012	11.447,42	470,95
9088	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	54	26-04-2011	SANTA BARBARA	70	64	2015	5.578,33	159,54
9089	SOCIEDAD HIDROELECTRICA CONO SUR LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	307	09-11-2011					22.264,83	269,40
9090	SOCIEDAD HIDROELECTRICA CONO SUR LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	307	09-11-2011					13.629,67	164,92
9091	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	197	13-09-2011	SANTA BARBARA	129	107	2013	14.144,17	326,73
9092	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	197	13-09-2011	SANTA BARBARA	129	107	2013	5.019,17	347,83
9093	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	154	02-08-2011	SANTA BARBARA	125	105	2013	3.204,17	91,64
9094	HIDROELECTRICA AYUNCO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	154	02-08-2011	SANTA BARBARA	125	105	2013	1.135,83	97,45

## ADOPTAR NUEVAS CONDUCTAS

# Tres horas de ejercicios semanales en el trabajo aumenta la productividad

Como miembro de la Comisión de Salud del Senado, el senador Francisco Chahuán entiende lo importante que es mejorar la calidad de vida los chilenos. Las licencias médicas asociadas a enfermedades mentales como el stress, la depresión y otras alcanzan el 41% y cada cierto tiempo captan la atención de la comisión.

En este contexto y con la directa cooperación de la Fundación Estado Solidario, el senador RN elabora un proyecto que incluye la actividad física en el trabajo a fin de ahorrar en Salud Pública;

enfrentar la vejez de mejor manera; mejorar la productividad de los trabajadores; y favorecer el desarrollo del país porque hace trabajadores sean capaces de extender su vida laboral.

“Esto nos va a permitir prepararnos para los cambios que Chile necesita, particularmente el envejecimiento de la población por una parte, la necesidad de provocar una disminución del ausentismo laboral por otra, así como también la carga que hoy tiene el Estado en licencias médicas asociadas a temas de salud, y por supuesto pensando en cómo somos capaces de mejorar

la productividad de nuestro trabajadores”, expresó Chahuán.

La iniciativa está dirigida a instituciones Públicas y empresas privadas, se implementará en forma progresiva, partiendo con programas pilotos en las reparticiones estatales, luego en empresas de mediano tamaño y posteriormente en la pequeñas empresas.

En lo práctico, los trabajadores se ejercitarán con la debida supervisión con su propio peso corporal -un entrenamiento simple y muy económico- con sentadillas, abdominales, estocadas.



EL SENADOR RN ELABORA un proyecto que incluye la actividad física en el trabajo a fin de ahorrar en Salud Pública.

## MAYOR FELICIDAD ENTRE LOS EMPLEADOS

Por su parte Camilo Salas, asesor de Fundación Estado solidario señaló, “Tres horas vitales es una medida que significa una inversión para el mundo privado, más que un gasto, ya que genera trabajadores más productivos y disminuye el ausentismo, genera mayor felicidad entre los empleados, mejora el clima laboral, mejora la salud mental de las personas, tiene una serie de consecuencias positivas para la concentración, para la sensación de energías que tiene la

persona a lo largo del día y disminuye la fatiga. Por eso creemos que este tipo de propuesta lo que hace es beneficiar a la economía del país en su conjunto aparte de tener consecuencias claras para la salud de toda la población”.

Hoy en día es muy difícil cambiar los hábitos de las personas, por lo tanto es necesario un esfuerzo estructural para cambiar la vida de los chilenos. Por eso esta propuesta permite transitar de un modelo de Salud centrado en curar las enfermedades a otro modelo que permite evitar las mismas enfermedades.

9095	HIDROELECTRICA AYUNKO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	204	13-09-2011	SANTA BARBARA	127	106	2013	1.685,00	48,19
9096	HIDROELECTRICA AYUNKO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	204	13-09-2011	SANTA BARBARA	127	106	2013	596,67	51,19
9097	VALENGO RENOVABLES SPA.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	128	16-06-2011	LOS ANGELES	473	358	2015	2.495,83	82,36
9098	VALENGO RENOVABLES SPA.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	128	16-06-2011	LOS ANGELES	473	358	2015	728,83	72,15
9099	SONIA CID MUÑOZ	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	183	29-08-2011	LOS ANGELES	219	142	2012	1.367,50	9,03
9100	FRANCISCO ANTONIO SOCIAS IBAÑEZ	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	28	15-02-2012					1.582,83	88,80
9101	FRANCISCO ANTONIO SOCIAS IBAÑEZ	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	28	15-02-2012	SANTA BARBARA	165 VTA	120	2012	3.859,92	72,18
9102	CLAUDIA FRANCISCA LOPEZ SEPULVEDA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	48	01-04-2011	LOS ANGELES	210	141	2011	540,00	3,56
9103	SOCIEDAD HIDROELECTRICA PIRQUINCO LTDA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	22	28-02-2013	SANTA BARBARA	207	171	2013	1.959,92	37,08
9104	SOCIEDAD HIDROELECTRICA PIRQUINCO LTDA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	22	28-02-2013	SANTA BARBARA	207	171	2013	903,92	51,31
9105	JAIME ENRIQUE PERELLO ARIAS Y OTROS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	27	15-02-2012	LOS ANGELES	419	293	2012	752,50	12,42
9106	DOCTORES DOMINGUEZ Y CONTRERAS LTDA.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	28	17-03-2010	SANTA BARBARA	65	74	2010	1.015,08	6,70
9107	COMPAÑIA ELECTRICA MONTEGRANDE LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	110	29-06-2010	YUNGAY	32	25	2011	1.930,00	95,54
9108	COMPAÑIA ELECTRICA MONTEGRANDE LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	110	29-06-2010	YUNGAY	32	25	2011	2.613,33	129,36
9109	COMPAÑIA ELECTRICA MONTEGRANDE LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	11	21-02-2011	SANTA BARBARA	80	82	2011	15.218,33	385,02
9111	MIRTA MIRELLA ASTUDILLO BURGOS Y OTROS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	85	19-05-2010					1.223,17	8,07
9112	SOCIEDAD DE INVERSIONES EL ROBLE S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	53	26-04-2011					759,00	5,01
9113	SOCIEDAD DE INVERSIONES EL ROBLE S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	52	26-04-2011					640,00	4,22
9114	JUAN ALBERTO MELO GANGAS	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	173	09-11-2010	SANTA BARBARA	246 VTA	244	2015	18.316,67	193,42
9115	JUAN ALBERTO MELO GANGAS	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	173	09-11-2010					2.751,67	87,17
9116	COMPAÑIA ELECTRICA LOS MORROS S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	193	05-09-2011	SANTA BARBARA	203	153	2012	8.300,00	87,65
9117	COMPAÑIA ELECTRICA LOS MORROS S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	193	05-09-2011	SANTA BARBARA	203	153	2012	2.650,83	83,98
9118	EOLICA MONTE REDONDO S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	51	26-04-2011	YUMBEL	31 VTA	22	2011	80.231,67	635,43
9119	EOLICA MONTE REDONDO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	51	26-04-2011	YUMBEL	31 VTA	22	2011	36.968,33	97,60
9121	INVERSIONES LA FRONTERA SUR SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	64	30-07-2014	MULCHEN	32	13	2014	14.666,67	72,60
9122	INVERSIONES LA FRONTERA SUR SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	64	30-07-2014	MULCHEN	32	13	2014	258.383,33	426,33
9327	CARLOS ALFREDO LOPEZ BISQUERTT	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	40	26-04-2013					616,08	20,33
9332	SOCIEDAD HIDROELECTRICA CONO SUR LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	314	10-11-2011					8.087,67	293,58
9333	SOCIEDAD HIDROELECTRICA CONO SUR LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	314	10-11-2011					13.180,58	159,49
9334	MAINCO S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	33	29-02-2012					1.813,50	49,07
9335	INVERSIONES BAQUEDANO	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	203	20-02-2012	YUNGAY	17	16	2008	12.612,50	291,35
9341	INVERSIONES LA FRONTERA SUR SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	65	30-07-2014	MULCHEN	34	14	2014	55.133,33	90,97
9342	INVERSIONES LA FRONTERA SUR SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	65	30-07-2014	MULCHEN	34	14	2014	116.783,33	578,08
9343	SOCIEDAD HIDROELECTRICA CONO SUR LIMITADA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	41	03-05-2013					79.693,92	350,65
9344	SOCIEDAD HIDROELECTRICA CONO SUR LIMITADA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	41	03-05-2013					22.655,08	299,05
9607	SUN HARVEST S. A	CONSUNTIVO	PERMANENTE	413	29-09-1982	LOS ANGELES	102	89	2015	200,00	160,00
9610	SUN HARVEST S. A	CONSUNTIVO	PERMANENTE	413	29-09-1982	LOS ANGELES	116	103	2015	300,00	240,00
9614	FOODCORP CHILE S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	182	01-07-2008	SANTA BARBARA	162	118	2014	3.783,33	24,97
9617	INVERSIONES LA FRONTERA DEL BIO BIO SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	14	11-02-2010	LOS ANGELES	178	131	2010	48.320,83	106,31
9618	INVERSIONES LA FRONTERA DEL BIO BIO SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	14	11-02-2010	LOS ANGELES	178	131	2010	92.382,50	609,72
9625	INVERSIONES LOS CAUDALES SPA.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	134	09-08-2010	MULCHEN	22	9	2014	805,58	79,75
9628	EMPRESA ELECTRICA EL PINAR SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	110	29-06-2010	YUNGAY	31	28	2013	1.819,50	120,09
9629	ENERGIA CORDILLERA SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	399	13-11-2008	MULCHEN	34	23	2015	566,67	28,05
9633	VALEGO RENOVABLES SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	128	16-06-2011	LOS ANGELES	473	358	2015	2.495,83	82,36
9634	VALEGO RENOVABLES SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	128	16-06-2011	LOS ANGELES	473	358	2015	728,83	72,15
9875	CARLOS LUIS ARIEL HUCKSTADT CID	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	24423	08-07-2004	LOS ANGELES	322	281	2004	167,80	2,21
9876	DUKE ENERGY INTERNATIONAL DUQUECO SPA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	116	25-11-1996	SANTA BARBARA	88 VTA	65	1997	2.000,00	1.600,00
9877	DUKE ENERGY INTERNATIONAL DUQUECO SPA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	116	25-11-1996	SANTA BARBARA	88 VTA	65	1997	600,00	480,00
9878	DUKE ENERGY INTERNATIONAL DUQUECO SPA	CONSUNTIVO	EVENTUAL	116	25-11-1996	SANTA BARBARA	88 VTA	65	1997	600,00	160,00
9879	DUKE ENERGY INTERNATIONAL DUQUECO SPA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	116	25-11-1996	SANTA BARBARA	88 VTA	65	1997	800,00	640,00
9880	DUKE ENERGY INTERNATIONAL DUQUECO SPA	CONSUNTIVO	EVENTUAL	116	25-11-1996	SANTA BARBARA	88 VTA	65	1997	800,00	213,33
9881	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1126	22-08-2008	LOS ANGELES	46	41	2012	1.500,00	600,00

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución, el día 15 de enero de 2019, por una sola vez en el Diario Oficial, y en un diario o periódico de cada provincia y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente, ya sea en edición impresa o electrónica. La publicación será complementada mediante un mensaje radial, de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.

3. Sin perjuicio de lo antes resuelto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 22 de la Ley 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), todas aquellas personas

o comunidades que detentan las calidades ahí establecidas y que hayan adquirido los derechos de aprovechamiento de aguas con recursos del fondo de tierras y aguas de la CONADI, podrán solicitar ser eliminados de este listado, mediante el pertinente recurso de reconsideración debidamente fundado.

4. **DÉJASE** constancia que, según establece el artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, las personas, tanto naturales como jurídicas, que han sido identificadas en el presente listado, deberán pagar la patente dentro del mes de marzo de 2019 en cualquier banco o institución financiera autorizada para recaudar tributos. Asimismo, de no mediar el pago en la

fecha establecida para ello, se iniciará un procedimiento judicial para su cobro, conforme señala el artículo 129 bis 11 del mismo cuerpo legal.

5. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a la Tesorería General de la República, a la División Legal, al Centro de Información de Recursos Hídricos, a las Direcciones Regionales y Oficinas Provinciales, a la Unidad de Fiscalización y demás oficinas de la Dirección General de Aguas que corresponda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

ENTRETENCIÓN PARA LOS PEQUEÑOS Y TAMBIÉN LOS GRANDES

# El “Circo de Pastelito y Tachuela Chico” comenzó sus funciones en Los Ángeles

**E**l pasado viernes se realizó el debut de este exitoso circo con un lleno total, entregando su show artístico con diferentes atracciones.

El padre Álvaro Martínez, dio la bendición a la primera función del año, la que se hizo en la comuna a pocos metros de la laguna Esmeralda, para dar paso momentos después a la entretención, bailes, muchas luces y payasos que maravillaron a los asistentes.

El circo, cuenta con artistas internacionales de otros países latinos e incluso de Rusia, y con alrededor de 10 números que mantienen al público cautivo.

Fotografías por Alberto Zúñiga



Brandy Olate, Francisco Palma y Oscaría Ríos.



Marco López, Luis Luhr y Raúl Alarcón.



Familia Ulloa Echeverría.



José Luis Torres, Jenny Inostroza, Luis Torres, Nicolás Jara y Fernanda Torres.



Jennifer Cofré, Luis Cofré y Pía Alfaro.



Robert Becerra, Marla Correa, María Fuentes y Javiara Salazar.



Gladys Leal, padre Álvaro Martínez y Yobely Barra.



Familia Contreras Sepúlveda.



Familia Araneda Valdebenito.



Valentina Sepúlveda, Josefa Polanco, Romina Sepúlveda y Thiare Quezada.



Familia Ulloa Echeverría.

EN DOS FUNCIONES

# Escuela de ballet municipal llevó a cabo su tradicional gala

Una gala llena de luces y colores, se realizó el pasado sábado en el Teatro Municipal, en dos funciones, que deleitaron a quienes pudieron asistir a este encuentro cultural.

La obra elegida para esta ocasión fue "Alicia en el país de las maravillas". Una obra ya conocida internacionalmente que es llevada al teatro a nivel local, con la participación de 120 estudiantes, con edades que fluctúan entre los 5 y 15 años, y que están formándose en esta escuela de ballet, con la dirección a cargo de la profesora Elizabeth Torres.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Tatiana Infante, Camila Maureira, Angelina Mardones, Fernanda Zapata y Josefa Esparza.



Rosa Mariangel, Alejandra Vidal y Scarlette Olivares.



Jéssica Benavides, Daniela Burgos y Akza Ortiz.



Georgina Delgado, Camila Esquivel y Edita Ramos.



Mauricio Guajardo, Catalina Guajardo, Angélica Guajardo y Gladys Armijo.



Patricia Inostroza, Fernanda Rubio, Javiera Moraga y Rosita López.



Carolina Hermosilla, Emilia Vásquez, Javiera Vásquez, Nicolás Fuentes y Claudia Espinoza.



Vicente Ramírez, Paulina Muñoz y Leonor Ramírez.



María Avello, Rubén Segovia, María Tapia y Katherine Segovia.



Karla San Martín, Raúl Pardo y Claudia Carrasco.

SE BUSCA



# COMMUNITY MANAGER

**Se busca periodista para área comercial**

- Manejo de redes sociales.
- Excelente redacción.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Enviar antecedentes a [mvidal@latribuna.cl](mailto:mvidal@latribuna.cl)



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA URBANA

# Los Ángeles es la segunda ciudad del país con las mejores veredas y avenidas



A LA CABEZA DEL RANKING se encuentra Punta Arenas con un 84%, y 11 puntos por debajo le sigue Los Ángeles.

La encuesta -aplicada por el Minvu- busca conocer la percepción que tienen los habitantes sobre su entorno urbano, en aquellas ciudades con más de 20.000 habitantes de Chile.

Marcela Vidal Rebolledo  
prensa@latribuna.cl

Los Ángeles nuevamente dio que hablar a nivel nacional, esta vez, destacándose como la segunda ciudad del país con las mejores calles y avenidas de Chile, esto, según la encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana, aplicada por el ministerio de Vivienda y Urbanismo -Minvu-.

Recordemos que esta encuesta es aplicada a los habitantes de cada ciudad, siendo ellos quienes califican su entorno.

En el caso de Los Ángeles, los últimos resultados evidenciaron que, el 73% de los habitantes de la capital de la provincia de Biobío considera que las calles y avenidas de la ciudad son buenas o muy buenas.

En tanto, con respecto a las veredas, esta se situó en el séptimo lugar

con una aprobación del 47%.

Al respecto, el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, expresó que "es un resultado que nos deja muy contentos puesto que hemos venido realizando un esfuerzo permanente, constante para mejorar la vialidad urbana de la comuna de Los Ángeles. Hoy nuestras calles y avenidas tienen un mejor estándar, mejor transitabilidad, tienen mejor iluminación, condiciones, para generar, lo que nos importa mucho: la conectividad interna de la ciudad".

A lo que agregó que "eso es un esfuerzo que hemos estado realizando en forma permanente, la gente lo puede ver y detectar, y esta encuesta lo reafirma aún más".

## FORTALECIMIENTO DE LOS PRICIPALES EJES

Durante los últimos años se ha mejorado considerablemente las

avenidas principales de Los Ángeles, complementándose con áreas verdes y ciclovías, además de la creación de éstas en los accesos o rutas principales de la comuna.

En este sentido, Krause detalló que "hemos tenido la posibilidad de fortalecer ciertos ejes, como Padre Hurtado, avenida Los Ángeles, y también trabajar en otro, como la nueva avenida Ercilla, como también lo que estamos haciendo en el tema de calle Orompello, proyecto que estamos trabajando intensamente".

Del mismo modo, enfatizó que "si bien es cierto hemos avanzado en forma importante, todavía tenemos tareas que nos permiten mejorar aún más estos indicadores. Esas avenidas que indiqué, que están en etapa de diseño, agregar también lo que tenemos que hacer en el sector de villa Génesis, que ya estamos trabajando para hacer el diseño".

Finalmente, el alcalde de Los Ángeles, sostuvo que "no me cabe ninguna duda que -estos avances y nuevos proyectos- nos van a permitir seguir posicionados en un buen lugar a nivel nacional en cuanto a la calidad de las condiciones de nuestras calles y avenidas", concluyó Esteban Krause.

"Si bien es cierto hemos avanzado en forma importante, todavía tenemos tareas que nos permiten mejorar aún más estos indicadores".

Esteban Krause,  
alcalde de Los Ángeles.

## LA ENCUESTA

La Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana busca conocer la apreciación que tienen los habitantes sobre su entorno urbano, en aquellas ciudades clasificadas como intermedias menores, intermedias mayores y metropolitanas.

Entre los temas abordados, la encuesta indaga en la calidad, accesibilidad y frecuencia de uso, del espacio público, de la infraestructura y de los servicios.

Además de los principales problemas y prioridades, que identifican los vecinos para el mejoramiento urbano de su comuna y su barrio, así como también, los niveles de participación, información y comprensión ciudadana en materia de mejoramiento urbano.

## METODOLOGÍA

Las cuatro versiones recogen información para una muestra representativa de hombres y mujeres, mayores de 15 años. De todos los niveles socioeconómicos y residentes en 100 comunas de 44 ciudades.

En la versión 2015 y 2018 el error nacional es de  $\pm 0,9\%$ , considerando varianza máxima, un nivel de confianza del 95%. El error máximo por tipo de ciudad es de 5%, al 95% de confianza; y aquellas ciudades clasificadas como Intermedias Mayores y Metropolitanas poseen un error máximo de 5%, al 95% de confianza para la ciudad completa.

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

**Guía de Utilidad Pública**

**Teléfonos de Emergencia**

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío Nº 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (Nº nacional)	800-202120
Fono Sida (Nº local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras Nº 1	2312439
Juzgado de Letras Nº 2	2321666
Juzgado de Letras Nº 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

**NUEVO TÍPICO**  
Restaurant

**La Mejor Parrillada de Los Ángeles**

Recomendamos nuestro rico Pastel de Choclo

Reservas **43 23 63 35 60** Camilo Rodríguez Nº 200 Los Ángeles

**TJM**

**RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN**

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)  
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN

DESDE TU SMARTPHONE / [www.busestjm.cl](http://www.busestjm.cl)

**432-369584 / 412-311124**

**Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione**

[www.hogardonorione.cl](http://www.hogardonorione.cl)

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710  
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de  
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia  
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

**BUSES PORVENIR**

Te acompaña en tu Camino...

Más de 25 Años de experiencia

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal  
MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026  
[busesporvenir@gmail.com](mailto:busesporvenir@gmail.com)

**Restaurant EL ALERO**

...el mágico sabor y atención del sur

**Cenas y Eventos**  
Menús ejecutivos  
Viernes y Sábados:  
Música en vivo  
Karaoke yailable

Reservas al fono **43-2320058**

**Colo Colo 235 Los Ángeles**

**Amaco**  
SERVICIOS AMBIENTALES

[www.Amaco.cl](http://www.Amaco.cl)

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS  
Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza.  
Atención rápida y efectiva.  
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo Nº 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

**HM | HOTEL MULCHÉN**

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO –  
SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS –  
FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas [hotelmulchen.com](mailto:hotelmulchen.com) - [hotelmulchen@outlook.com](mailto:hotelmulchen@outlook.com)  
Teléfonos / 43-22569136 – Celulares 978978632 - 990430617

**SC**  
San Cristóbal

**97.5 fm**

CONTACTO COMERCIAL  
VIOLA MORA (SRA. YOLITA)  
9 79645316

**Clasificados**

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

**10.1 Vehículos Venden**

Vendo camioneta Kia Frontier año 2008, con equipo de frío. \$6.700.000 Fono: 973202302

**20.2 Propiedades Arriendan**

EN CONCEPCIÓN EXCELENTE PENSIÓN UNIVERSITARIA, PASOS UNIVERSIDADES, INDIVIDUAL, AMOBLADA, AMBIENTE DE ESTUDIO, LAUTARO 597, 982913807. www.residenciacrisol.cl

**30.1 Propiedades Agrícolas Arriendan**

Se arrienda 1 hectárea, km 30 camino a Santa Bárbara, orilla de camino. Cel: 56940936034

**50.2 Empleos Buscan**

SE OFRECE ASISTENTE de enfermos o adulto mayor con disponibilidad inmediata. ☎ 990552007

SE OFRECE ASISTENTE para enfermos o adulto mayor. ☎ 991579424

**50.2 Empleos Buscan**

SE OFRECE SEÑORITA para reponedora, aseo, promotora, con experiencia. Disponibilidad inmediata. ☎ 946759460

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar de lunes a viernes, de 9 a 15 hrs. ☎ 954162554

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes. ☎ 999131105

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar de reponedora, garzona, en aseo, cuidando niños, promotora, disponibilidad inmediata. ☎ 942750700

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en el área administrativa, con experiencia. disponibilidad inmediata. ☎ 968232518

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo 3 veces por semana o por días. ☎ 973018499

SE OFRECE SEÑORA como empleada doméstica, puertas afuera, de lunes a viernes. ☎ 992375990

**50.2 Empleos Buscan**

SE OFRECE JOVEN para trabajar en empresa de aseo o en cualquier rubro, disponibilidad inmediata. ☎ 990798395

SE OFRECE SEÑORA para cuidar persona adulto mayor con curso de geriatría. ☎ 988116285

SE OFRECE SEÑOR para cuidar campo o parcela. ☎ 962341602

SE OFRECE JOVEN para trabajar en empresa de aseo o en cualquier rubro. ☎ 9931754382

SE OFRECE CONDUCTOR para camión 3/4 o furgón con licencia A1 y A2. ☎ 982443327

SE OFRECE SEÑORA para trabajar puerta adentro de lunes a viernes, como asesora del hogar. ☎ 965930912

SE OFRECE VENDEDOR integral con certificado para trabajar en tienda comercial. ☎ 978318688

SE OFRECE SEÑORA para cuidar niño, adulto mayor, ayudante de cocina, manipuladora de alimentos, aseo casa, oficina, cabañas. ☎ 954638256

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes, para labores de casa o cuidar niños. ☎ 997923411

SE OFRECE SEÑORA para labores de casa, ideal fines de semana, feriados, cuidado ancianos por las noche. ☎ 999884647

SE OFRECE NOCHERO con experiencia, o auxiliar de aseo, disponibilidad inmediata. ☎ 990705349

SE OFRECE FAMILIA 3 integrantes para cuidar parcela o campo. ☎ 954475981

SE OFRECE SEÑORA para trabajar con 1 persona de la tercera edad, puertas adentro de lunes a viernes o por las noches. ☎ 959721781

SE OFRECE AYUDANTE mecánico forestal, para faena o en terreno, licencia B y D. ☎ 986470170

SE OFRECE GUARDIA con curso OS-10 al día de turnos 4x4, o para trabajar en área de aseo, disponibilidad inmediata. ☎ 986946366

**50.2 Empleos Buscan**

SE OFRECE SEÑORA para cuidar y/o acompañar a adulto mayor. ☎ 967586046

SE OFRECE SEÑORA para cuidar abuelito por la noche, realizar labores domésticas. ☎ 978887729

SE OFRECE JOVEN como asesora del hogar, puertas adentro o afuera, cuidado de niños, de lunes a sábado. ☎ 955325191

SE OFRECE SEÑORA para aseo, cocina, ordenadora, reponedora. ☎ 990186458

SE OFRECE NOCHERO con experiencia, o auxiliar de aseo, disponibilidad inmediata. ☎ 990705349

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor y labores de casa, puertas afuera o adentro, de lunes a sábado. ☎ 959721781

**80 Servicios**

SE OFRECE GÁSFITER reparación e instalación de calefont, baños, cocinas, tinas, lavaplatos, gas, cañerías, alcantarillado. Etc. ☎ 962619785

SE OFRECE MAESTRO en pintura, yeso, diseñador interior y exterior y empastado. ☎ 996742891

SE OFRECE GÁSFITER trabajos de gasfitería y construcción: Agua potable - Alcantarillado y gas, trabajos de construcción general. ☎ 989804663

SE OFRECE INGENIERO agropecuario. ☎ 973105405

OFRECE GRABACIONES de video y edición full hd, fotografías para todo tipo de eventos en general. ☎ 962519803

SE OFRECE MAESTRO trabajos de construcción, reparaciones - radiéres - construcción de baños, fosas sépticas - drenes. ☎ 997892080

SE OFRECE MAESTRO pintor, pinturas en general, reparaciones, empastes, casa. ☎ 946268805

SE OFRECE SERVICIOS de gasfitería, reparaciones, instalaciones, polifusión, construcción de baños, proyectos, instalación de fosa séptica, otros. ☎ 949792389

**95 Varios**

SE VENDE COCINILLAS de 1 y 2 platos y reguladores de gas. ☎ 973127799

VENDO MERMELADA de mosqueta, \$5.000.- el frasco conservero, marquesa de una plaza a \$20.000.- ☎ 979734052

SE COMPRA SILLA de ruedas. ☎ 98696521

SE VENDE RESPALDO para cama de 1 y 1/2 plaza. Mesa de arrimo, estilo tallada madera nativa de 100x45 cms. a \$150.000 y una de 77x37 cms. a \$80.000.- ☎ 972635277

SE VENDE COMEDOR grande con 3 sillas \$30.000.- vendo puertas de interior \$10.000 c/u. ☎ 983189642

SE VENDE COMEDOR de vidrio, 100 x 150 cms. sin sillas. valor \$35.000.- ☎ 981841326

SE VENDE MESA de centro de 110 x 80 cms. madera nativa, valor \$160.000 ☎ +56972635277

SE VENDE TELEVISOR 14", buen estado. valor \$30.000 ☎ 955253643

SE VENDE TERNO Talla 42 color negro, vestidos para fiesta de licenciatura y todo tipo de zapatos, living de madera en buen estado con cojines nuevos (3 piezas). ☎ 977576698

SE VENDE PARLANTE Karaoke bluetooth micrófono con garantía. valor \$70.000.- ☎ 997732053

SE VENDE PARLANTE grande XL equalizador doble, micrófono inalámbrica, embalado, garantía, \$70.000.- ☎ 973058021

SE VENDE COLCHONES marquesas y literas, en Condell #448 ☎ 968249486

SE VENDE BORREGAS para reproducción en \$60.000.- c/u ☎ 989328312 - 955189394

SE VENDE ESTUFA a leña, de fierro martillado, con doble cañón protector, Valor \$50.000 ☎ 963120748

VENDO ENCICLOPEDIA médica para el hogar, 4 tomos, valor \$50.000.- ☎ 988611815

COMPRO ENCERADORA en buen estado, ☎ 971702097

**95 Varios**

SE VENDE PLANTA cebollinos valencianos y gramo de oro, valor \$10.000.- Metro. ☎ 963081097

SE VENDE LAVAPELOS ☎ 982775311

VENDO COLCHONES de 1 1/2 y 2 plazas \$25.000.- y \$40.000.- vendo mesas \$40.000.- y \$30.000.- c/u ☎ 983189642

VENDO BOMBA AGUA Optra 2012 nueva \$12.000. ☎ 971702097

VENDO CALEFONT Madema usado en muy buen estado, 12 Litros, valor \$40.000.- ☎ 998119327

VENDO ESTAMPILLAS billetes y monedas antiguas de colección. ☎ 997977625



**REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA**

**AVISOS GRATUITOS:**

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

**AVISOS PAGADOS:**

Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

**CUPÓN AVISOS**

Tratar:

MARTES 15 DE ENERO DE 2019

**DATOS PERSONALES**

Nombre:

R.U.N.:

Teléfono:

Dirección:

Ciudad:



## \$ Avisos Económicos

### Remates

**REMATE:** Manuel Rodríguez 453, Lunes 19 de enero 2019, 14 hrs. Jdo. De Mulchén, rol C-234-2017, "PARGA", impresora HP, Estufa Fogueta, Mesa de camping, Televisor Samsung, calefactor eléctrico De Longhi, Tostadora Sindelen, Sandwichera Recco, Aspiradora Electrón, Juguera Oster. María Inés Rivas. Martillera reg. 1623. Comisión 7% + imptos. Exhibición día remate. (27635)

**REMATE:** Ante Primer Juzgado Letras Los Ángeles, en calle Valdivia N° 123, primer piso, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con ZAGAL", Rol C-3442-2018, se rematará el día 26 de Febrero de 2019, a las 11:00 horas el inmueble consistente en sitio y vivienda de Avenida Valle del Monasterio N° 486, que corresponde al Lote N° 402 del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Altos del Retiro B", Etapa 20, ubicado en la comuna de Los Ángeles. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado de autos, a Fojas 5.340, Número 3.135, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La propiedad figura en el rol de avalúos de la comuna de Los Ángeles bajo el N° 6617-147. Mínimo Subasta \$18.313.042.- Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. La secretaria.- (27649)

**REMATE:** Ante Primer Juzgado Letras Los Ángeles, en calle Valdivia N° 123, primer piso, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con GARRIDO", Rol C-2230-2018, se rematará el día 06 de Febrero de 2019, a las 12:00 horas el inmueble consistente en sitio y vivienda de Pasaje Sagrados Corazones N° 0211, que corresponde al lote 168 etapa cinco del plano del loteo denominado "Villa El Retiro Los Ángeles G", ubicado en la comuna de Los Ángeles, y cuyos deslindes especiales son: NORTE: En diecisiete coma ochenta metros con lote número ciento sesenta y nueve; SUR: en diecisiete coma ochenta metros con lote número ciento sesenta y siete; ORIENTE: En nueve metros con pasaje 2; y PONIENTE: en nueve metros con lote número ciento cincuenta y ocho. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado de autos, a Fojas 6.752, Número 4.172, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La propiedad figura en el rol de avalúos de la comuna de Los Ángeles bajo el N°6610-74. Mínimo Subasta \$19.008.560.- Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria. (27648)

**REMATE:** ANTE JUEZ PARTIDOR, don Wency Pezoa Cabezas, día 31 de Enero del 2019, a las 11:00 horas, en calle Caupolicán 355, Los Ángeles, se rematará al mejor postor inmueble consistente en Sitio N°5, de la manzana 812, pasaje CONTULLMO N° 361, de la Población 11 de septiembre, comuna de Los Ángeles; que se encuentra inscrito a fojas 4.136, N° 3.169; a fojas 4.137, N° 3.170; y a fojas 4.716, N° 3.686, todas del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes

Raíces de Los Ángeles. Rol de avalúo fiscal 812-5 comuna de Los Ángeles. Mínimo para la subasta \$15.200.000.-, pagaderos al contado dentro del décimo día a contar del remate. Interesados deben acompañar Vale Vista endosado a nombre del partidor por el 10% del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en juicio particional "Salazar con Mellado" en oficina del partidor, fono 43-2312938. Actuario. (27651)

### Extractos

**EXTRACTO:** Comuna de Santa Bárbara Solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS NOTROS, RUT 65.525.780-2, solicita la constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, a captar por elevación mecánica desde pozo profundo en el predio denominado "resto de la Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación La Estrella del Bio Bio", inscrito a Fjs. 853, N°661 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara del año 2008, comuna de Santa Bárbara, provincia y región del Biobío, por un caudal de 3,2 l/s, con un volumen total anual de 100.915 m<sup>3</sup>, en punto de coordenadas UTM (metros), Datum WGS 84, Norte: 5.820.658 y Este: 253.940, Huso 19, carta IGM 1.50.000 Rucalhue. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo. Las aguas serán utilizadas para el abastecimiento de agua potable en el sector denominado "Los Notros". (27629)

**EXTRACTO:** SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Nicolás Antonacos Maza, RUN 4.151.168-0, con el objeto de abastecer de agua potable, riego agrícola de abrevamiento animal, a un predio de mi propiedad en el sector Avellano, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo de 11 l/s y por un volumen total anual de 346.896 m<sup>3</sup>, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, Región del Biobío, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.854.270 y Este: 735.764, radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. Coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84, Huso 18. (27636)

**EXTRACTO:** Juan Eduardo Guzmán Echazarreta, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 42 l/s y por un volumen total anual 1.324.512 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bio Bio, Región Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5873529 y Este: 742778 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (27646)

**EXTRACTO:** Paul Konar Elder y Enrique Ortúzar Vergara, en representación de Vifia Cono Sur S.A, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 6 l/s y por un volumen total anual 189.216 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo,

extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Mulchen, Provincia de Bio Bio, Region Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5 818 063 y Este: 738 007 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (27647)

**EXTRACTO:** Primer Juzgado de Letras Los Ángeles, ROL V-115-2018 concedió posesión efectiva testada causante Carmen Rosa Navarrete Sandoval y Víctor Manosalva Jara, a sus hijos matrimoniales Madelita del Carmen, Madic Barbarita, Nilda Ivonne y a Elizabeth Juana todos Manosalva Navarrete; A sus nietos Gladys Rosana, Vilma Lorena, y a don Amaro Alexis todos Manosalva Carrasco en representación de Amaro Nieves Manosalva Navarrete; A, sus nietos Víctor Eduardo, Claudia Alejandra, Héctor Andrés, todos Manosalva Venegas, en representación Víctor Manuel Manosalva Navarrete; A sus nietos Mariela Yolanda, Pablo Osvaldo, Antonio Sebastián, todos Ortega Manosalva, en representación de Jenoveva Manosalva Navarrete, A sus nietos Carlos Alberto, Claudia Andrea, todos Manosalva Caro, y, Aliro Jesús Manosalva Arriagada, en representación de don Aliro Jesús Manosalva Navarrete, A sus nietos Ángela Ivonne y Carmen Luisa, ambas Benavides Manosalva, éstos en representación de Mirta del Rosario Manosalva Navarrete.- También a hijo no matrimonial Jorge Remigio Manosalva Medina, representado por sus hijos Dina de las Mercedes, Jorge José, Bernadita Ivonne y a doña Luisa Andrea todos Manosalva Reyes.- (27652)

**EXTRACTO:** MARIO ENRIQUE SEQUEL FIGUEROA solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 3,0 l/s volumen total anual de 94.608,0 m<sup>3</sup>, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.859.352 y Este: 746.861, Datum WGS 84, comuna Los Ángeles, provincia Bio Bio. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (27640)

### Notificación

**NOTIFICACIÓN:** Notificación: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol 1929-2018 caratulado "Banco del Estado de Chile ULLOA BARRÍA JAVIER ALEXIS", N° Operación: 16629325; Procedimiento: Ejecutivo; Materia: cobro de pagare Banco del Estado de Chile; Patrocinante: Carmen Gloria Mussons Dominguez Rut: 13.675.589-7y apoderado: Mario Esteban Hidalgo Acuña; Rut: 11.963.570-5; Demandado: Javier Alexis Ulloa Barría; Rut: 16.158.978-0, a Us., respetuosamente digo: El BANCO DEL ESTADO DE CHILE, es acreedor de un pagaré suscrito por don Javier Alexis Ulloa Barría, ignoro profesión u oficio, con domicilio en SOTOMAYOR 1020, MULCHEN, y en RAMON FREIRE 212, DALCAHUE. 1.- la demanda es por no pago del pagare 16629325 suscrito con fecha 31 de Marzo del 2016 por la suma de \$ 25.000.000.- en capital. Esta obligación devengaría un interés del 0.81% mensual, que el señor Javier Ulloa Barría se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, se estableció en este pagare que en caso de mora os imple retardo en el pago de cua-

lesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. cabe resaltar también, que se obligó pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. El deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 25 de Enero 2018, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandado la suma de \$19.165.535, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa 2.- LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, siete de Junio de dos mil dieciocho. Por cumplido lo ordenado y por acompañado el título ejecutivo, se provee derechamente la demanda de autos, como sigue: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. AL PRIMER OTROSI: Téngase por acompañado el pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3, del Código de Procedimiento Civil, custódiese. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente y por designado el depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. AL TERCER OTROSI: Téngase por acreditada la personería y por acompañado el mandato, con citación. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente el patrocinio y poder. Cuantía \$19.165.535.- En Los Ángeles, a siete de Junio de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 3.-EL MANDAMIENTO Dice: Los Ángeles 07 de Junio de 2018, MANDAMIENTO. Requiérase por un ministro de fe, a don JAVIER ALEXIS ULLOA BARRÍA, Domiciliado en calle Sotomayor N° 1020, Mulchén y en calle Ramón Freire N° 212, Dalcahue, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen la suma de \$19.165.535 (diecinueve millones ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta y cinco pesos), más la comisión 2,00% anual de acuerdo al Fondo de Garantía para Pequeños empresarios, más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor, en cantidad suficiente, para responder por lo adeudado, intereses y costas, las cuales quedarán en su poder como depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. 4.-LA RESOLUCION QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, veintitrés de Noviembre de dos mil dieciocho. VISTOS: atendidos los antecedentes agregados a la causa, se resuelve lo principal del folio 23: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte ejecutada don Javier Alexis Ulloa Barría, Run N° 16.158.978-0, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 o 15 de cada



## Indicadores

### UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)			
			Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2015 (4)	Últimos 12 meses (5)
<b>2019</b>						
Enero	48.353	580.236				
Febrero	48.305	579.660				
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual  
 (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)  
 (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.  
 (4) Variación acumulada 2018: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.  
 (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.



### U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 9 de enero de 2019, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
<b>ENERO 2019</b>		
20-01-2019	27.556,01	28.721,83
21-01-2019	27.555,12	28.723,60
22-01-2019	27.554,23	28.725,36
23-01-2019	27.553,34	28.727,12
24-01-2019	27.552,45	28.728,88
25-01-2019	27.551,56	28.730,64
26-01-2019	27.550,67	28.732,40
27-01-2019	27.549,78	28.734,16
28-01-2019	27.548,89	28.735,93
29-01-2019	27.548,00	28.737,69
30-01-2019	27.547,11	28.739,45
31-01-2019	27.546,22	28.741,21
<b>FEBRERO 2019</b>		
01-02-2019	27.545,34	28.742,97
02-02-2019	27.544,45	28.744,74
03-02-2019	27.543,56	28.746,50
04-02-2019	27.542,67	28.748,26
05-02-2019	27.541,78	28.750,03
06-02-2019	27.540,89	28.751,79
07-02-2019	27.540,00	28.753,55
08-02-2019	27.539,11	28.755,31
09-02-2019	27.538,22	28.757,08

### MONEDA

Dolar	674,95	Pesos
Euro	774,65	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	105,20	Índice

mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subroge. Cítese al ejecutado don Javier Alexis Ulloa Barría, Run N° 16.158.978-0, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 09,00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles, a fin de que el señor secretario del tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte

ejecutante que el día correspondiente solicite al secretario del tribunal que practique el requerimiento de pago al ejecutado. En Los Ángeles, a veintiséis de Noviembre de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 5.- Notifico esta demanda y requirió judicialmente, a don JAVIER ALEXIS ULLOA BARRÍA, para que pague al Banco del Estado de Chile, la suma de \$19.165.535.- más intereses y costas. 6.- mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol 1929-2018 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (27650)

LAS PALMAS V/S CIPOLETTI

# En Los Ángeles se vivió partido amistoso internacional

Una delegación argentina participó con su par chileno en la disputa de la Copa Neco, encuentro que terminó con la cuenta igualada a 2, y se realizó el sábado 12 de enero en el Complejo Deportivo de Reinaldo Contreras, ubicado al interior del sector Curamávida.

En dicho encuentro el presidente del club Las Palmas, Hernán Acuña, le hizo entrega de la copa Neco, a su par Candelario Urra, una vez finalizado el encuentro agradecieron la atención recibida por los chilenos en esa jornada.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



# DEPORTES



EN HOMENAJE AL JUGADOR, Deportes Melipilla anunció en redes sociales que retirarán para siempre el dorsal "21" que defendió.

MÁS DE UN CENTENAR

## Multitudinario adiós para Hugo Alarcón en su natal Collipulli

Al funeral asistieron hinchas, jugadores y directiva de los distintos clubes a los que perteneció el volante, quienes junto a la familia le despidieron por las calles de la ciudad hasta el cementerio de la comuna

**Gonzalo Meller**  
deportes@latribuna.cl

Este lunes la tristeza fue más fuerte que el sol y un abrumador dolor sintió la comuna de Collipulli, Región de La Araucanía al despedir a Hugo Alarcón. Su responso realizado en la calle Argomedo, reunió a más de un centenar de personas quienes acompañaron a su familia, especialmente a su madre en el difícil proceso que significa perder a un hijo.

Entre los asistentes que despidieron al volante, se encontraron representantes de su último equipo, Deportes Iberia, entre ellos parte del plantel azulgrana 2018, los emblemáticos José Salcedo y Diego Ruiz entre otros. En representación del club S.A.D.P se hizo presente su director, Hernán Hernández y el gerente deportivo, Alejandro Gutiérrez.

También, desde Deportes Melipilla junto a otros pertenecientes a Universidad Católica vistieron los colores de las camisetas por donde tuvo paso Hugo.

Posterior a las palabras del pastor y los cantos, la gente llevó las flores de donde se realizó el responso del jugador hacia el cementerio, entre abrazos de los familiares junto a quienes se acercaron otorgarles su pésame.

### LA CALLE VISTIÓ LOS COLORES QUE DEFENDIÓ HUGO

Los asistentes agrupados dejaron la casa donde se oró por el jugador. Dentro de las primeras en salir fue su madre vistiendo la camiseta de Universidad Católica, la primera que defendió su hijo cuando se formó en la cantera del club.

Su hermano junto a familiares transportaron el ataúd cubierto con

la bandera de la franja hacia la carroza fúnebre y se emprendió rumbo al cementerio.

La escolta fue a pie, encabezada por todos lo que tuvieron la oportunidad de conocer al mediocampista que destacó por su juego de técnica elegante y control de balón.

Lo más emblemático del funeral, fueron los colores de aquellos conjuntos que defendió Hugo, estos adornaron las calles de la ciudad.

Los de la franja, el blanco de "los potros" junto al azulgrana, dieron una emotiva despedida vistiendo de sus banderas la avenida Saavedra sur, Calle Cerro y Alcázar, junto a la pasarela, donde los restos de Hugo llegaron hasta el cementerio.

Finalmente, se dejó el ataúd en la tierra, con una tristeza en el alma que compartieron los asistentes. Su madre le despidió en el lugar de su descanso definitivo.

### PALABRAS DE GOL HACIA EL CIELO

Dentro de los asistentes al funeral, el reconocido payaso angelino, "Tatín", tío de Hugo que lo recibió en su hogar en Los Ángeles comentó

que "a veces cuesta expresar lo mucho que lo queríamos, él era el regalón de nosotros, mi sobrino. Lo conozco desde muy pequeño, siempre estuve apegado a lo que es circense a lo que es artista, la verdad es que estoy muy dolido y es difícil de expresar lo que siento, por él porque era como un hijo. Es lamentable.

Por otra parte, posterior a dejar los restos de Hugo en su lugar de descanso definitivo, las palabras de los asistentes demostraron el cariño hacia el volante. Desde Deportes Iberia S.A.D.P el director, Hernán Hernández, leyó unas palabras para el jugador azulgrana. "La partida temprana de nuestro jugador nos llena de pesar por diferentes motivos. No sólo porque formó parte del plantel profesional,

sino que porque además y por lejos fue un muy buen referente que en este corto tiempo supo ganarse el afecto, el respeto y el cariño de la familia iberiana quienes hoy nos hacemos presentes en su despedida".

El entrenador y profesor que ayudó a Hugo a emprender camino en el fútbol profesional dijo "Yo conocí a Hugo con diez años, cuando llegó a Santiago y lo llevé a Católica donde su madre hizo muchos sacrificios, me consta cuántos entrenamientos, partidos y cómo no recordar cuando el 2015 lo dirigí en Deportes Linares, conozco a Hugo, quisiera pensar que va a descansar en paz y que todos nosotros estamos con él".

Por último, la familia también se hizo presente con unas palabras "con tristeza sólo podemos decir y quedarnos con los lindos recuerdos en los que compartíamos".

**Hernán Hernández**

DEL 1 AL 3 DE FEBRERO

# Quilleco estrenará Copa Internacional de Fútbol Femenino

El torneo organizado por la municipalidad que tendrá asistencia de conjuntos trasandinos será un hito deportivo histórico en la comuna precordillerana.

**Gonzalo Meller**  
deportes@latribuna.cl

Del 1 al 3 de febrero, Quilleco será sede de flamantes encuentros de fútbol en la primera Versión de la Copa Internacional de fútbol femenino "Biobío-Neuquén".

El evento organizado por la municipalidad de Quilleco, en conjunto con la unión Comunal de Clubes Deportivos se realizará en el Estadio Municipal de la comuna cordillerana y tendrá la asistencia de equipos chilenos y argentinos.

Uno de los gestores de este evento histórico para la comuna, Cristian Einer, explicó que serán cuatro clubes argentinos que se enfrentarán a los representativos de la provincia de Biobío, pertenecientes a Tupapel, Antuco, Quilleco y esperando la confirmación de Mulchén.

## QUILLECO BUSCARÁ HACERSE RESPETAR EN CASA

El cuadro de Quilleco buscará férreamente el respeto en casa, ya que las damas comenzaron desde el sábado 12 del presente mes a entrenar en

la cancha del Club Deportivo Huracán San Lorencito. Para la próxima semana, desde el lunes 14 terminará de pulir su estrategia y habilidad en el estadio de Quilleco hasta el miércoles 30 de enero en los días señalados.

En cuanto a las prácticas, Einer comentó que el cuadro de Quilleco se encuentra trabajando "con un grupo amplio de damas y a fin de mes se dará la lista de quienes quedarán a participar en el campeonato".

Por otra parte, dentro de las expectativas de lo que será la copa, aseguró que "será un hecho histórico para la comuna para seguir trabajando, más en el fútbol femenino que en nuestra administración le ha dado bastante énfasis".

También, precisó que han organizado por dos años consecutivos el campeonato comunal de fútbol femenino y ahora intentarán dar el salto más allá con el campeonato internacional. "Hay harta logística, mucho trabajo, pero estamos con toda la fuerza".

El desarrollo de actividades deportivas en la comuna, se realizan con la finalidad de diversificar las disciplinas orientadas a la comunidad, que fueron prioridad de la administración municipal de la comuna cordillerana durante el 2018 y este año buscará continuar con la misma labor.



“

“Será un hecho histórico para la comuna seguir trabajando más en el fútbol femenino que en nuestra administración le ha dado bastante énfasis”.

Cristian Einer

TRAS UN 2018 IMPECABLE

# Club de Gimnasia Santa María buscará deslumbrar este año



LAS NIÑAS DEL CLUB tienen entre 5 a 16 años y varias estrenaron en el circuito competitivo el año pasado.

En las instalaciones del Polideportivo de Los Ángeles, las pequeñas gimnastas del Club Santa María realizan sus entrenamientos con fuerza y agilidad para los desafíos durante el semestre competitivo.

El 2018 fue un año brillante para las pequeñas, quienes en todas sus competencias se subieron al podio, especialmente en la capital de país, donde con un notable performance la asociación angelina se impuso en el Stadio Italiano frente a los mejores clubes del país como uno de los pocos representantes desde regiones, obteniendo 16 preseas de distintos metales y tres de las chicas ganando sus categorías, además, las deportistas se

midieron frente a exponentes de Argentina en competencias internacionales durante 2018.

El entrenador de las gimnastas, Alfonso Riquelme, comentó que iniciaron sus entrenamientos debido a que "somos muy responsables en esto y avanzamos en lo que será nuestra participación en próximas competencias".

En cuanto a la preparación

de las niñas, el entrenador comentó que "estamos haciendo un trabajo en aspectos técnicos y sobre todo una parte física muy fuerte", así que en eso estamos por el minuto y esperamos que este año sea tan bueno como el anterior".

Dentro de las próximas competencias, las pequeñas se pondrán a prueba frente a sus similares en calidad de anfitrionas para la Copa Santa María de Los Ángeles en el mes de mayo que se realizará en las instalaciones de Polideportivo angelino, donde confirmaron asistencia equipos de Argentina, Perú y Brasil.

“Estamos haciendo un trabajo en aspectos técnicos y sobre todo una parte física muy fuerte”.

Alfonso Riquelme.

LUMBALGIA AFECTA UN 70 Y 85% DE LA POBLACIÓN

# Cómo aliviar molestias lumbares

Sin lugar a dudas los dolores de espalda son molestos y no permiten continuar con el quehacer diario.

**Gonzalo Meller**  
deportes@latribuna.cl

El dolor lumbar es la segunda causa más común de ausentismo laboral. Este dolor puede aparecer de forma intensa desde un primer momento o aumentando paulatinamente su intensidad a medida que pasan los días. Existen diversas causas; siendo la de origen postural las más numerosas, seguidas de los procesos traumáticos y degenerativos. La lumbalgia afecta entre un 70 y 85% de la población, a lo largo de su vida, convirtiéndose además en la primera causa de limitación física en personas menores de 45 años.

Debido a estos motivos la realización de un programa específico e individualizado de ejercicios de columna lumbar, asociado a la realización de ejercicio de tipo aeróbico por parte del paciente (natación, caminar...), va a favorecer el estado físico del mismo, ya que contrariamente a otras patologías, la lumbalgia, no mejora con el reposo. La realización de ejercicio favorece el fortalecimiento de la musculatura lumbar, proporcionando estabilidad y movimiento y previniendo nuevos episodios.

Los ejercicios propuestos a continuación, se dirigen a pacientes con patología lumbar. El programa estará compuesto por una serie de ejercicios, que combinan la flexibilización y la potenciación muscular. Se recomienda incrementar de forma gradual según la valoración del fisioterapeuta tanto en número de repeticiones, de series y de ejercicios a lo largo del proceso de recuperación según sea el estadio en el que se encuentre, siempre y cuando sea bien tolerado por el paciente y no se reproduzcan los síntomas.

Se suele comenzar el programa realizando una serie de 10-12 repeticiones de cada ejercicio y si es posible realizarlo 2 veces al día, de lunes a viernes, descansando el fin de semana. A medida que mejore el estado funcional tanto en la movilidad como en la fuerza, se suele incrementar el número de repeticiones, así como el número de series de cada

ejercicio.

Si observamos que durante la realización de los ejercicios el paciente no tolera bien los ejercicios o son dolorosos, se evitarán estos o se realizarán con menor intensidad.

## 1- RESPIRACIÓN ABDOMINO-DIAFRAGMÁTICA

Posición básica: Tumbado boca arriba, con las piernas flexionadas, los pies apoyados en la camilla, los brazos estirados a lo largo del cuerpo, las palmas de las manos mirando hacia arriba y con una almohada debajo de la cabeza. Puede ponerse las manos sobre el abdomen para ayudar a la expulsión de aire.

Se coge aire por la nariz, hinchando la tripa. Se suelta el aire por la nariz despacio. Se realizarán 15 repeticiones. Ejercicios de columna lumbar

## 2- BÁSCULA PÉLVICA EN SUPINO

Desde la posición básica. Se coge aire por la nariz. Se suelta el aire por la boca, intentando pegar la zona lumbar (cintura) al suelo, contrayendo los glúteos. Se realizarán 15 repeticiones. Ejercicios de columna lumbar

## 3- ESTIRAMIENTO UNILATERAL

Tumbado boca arriba, con las piernas flexionadas llevará una de las rodillas al pecho ayudándose con las manos. (Alternando ambas piernas). Coge aire por la nariz. Se suelta el aire por la boca al tiempo que se lleva la rodilla al pecho. Se realizarán 15 repeticiones. Ejercicios de columna lumbar

## 4- ESTIRAMIENTO GENERAL DE ESPALDA

Tumbado boca arriba, con las piernas flexionadas, llevará las dos rodillas al pecho, ayudándose con las manos. Coge aire por la nariz.



Se suelta el aire por la boca, al tiempo que se llevan ambas rodillas al pecho. Se realizarán 15 repeticiones. Ejercicios de columna lumbar

## 5- DISOCIACIÓN DE CINTURAS

Tumbado boca arriba, con las piernas flexionadas, llevará las rodillas hacia la derecha y la izquierda alternativamente, sin que los hombros se levanten de la camilla y manteniendo ambos pies apoyados. Coge aire por la nariz. Suelta el aire por la boca, llevando las rodillas a un lado, y a otro. Se realizarán 15 repeticiones. Ejercicios de columna lumbar.

## 6- ESTIRAMIENTO POSTERIOR

Desde la posición básica: Se coge aire por la nariz y estiramos una pierna. Se suelta el aire por la boca subiendo una pierna que previamente se ha estirado, manteniendo la rodilla extendida y los dedos de los pies mirando

hacia la cara. Se mantiene 5 segundos la pierna arriba, y después se baja despacio. Se realizarán 10 repeticiones con cada pierna. Variante: el ejercicio podrá ser realizado con la ayuda de una banda elástica o venda, que pase por la planta del pie que se eleva y se sujete con ambas manos.

## 7- ESTIRAMIENTO DE GLÚTEO

Desde la posición básica: Se coge aire por la nariz. Se suelta el aire por la boca llevando la rodilla hacia el hombro contrario, ayudándonos con las manos, mientras la otra pierna se mantiene estirada. Se mantiene 5 segundos y se baja lentamente. Se realizarán 15 repeticiones con cada pierna. Ejercicios de columna lumbar.

## 8- POSICIÓN DE MARIPOSA

Desde la posición básica: Se coge aire por la nariz.

Se suelta el aire por la boca separando ambas rodillas. Se mantiene 3 segundos y se juntan lentamente. Se realizarán 15 repeticiones. Ejercicios de columna lumbar.

## 9- MAHOMETANA Y VARIANTES

De rodillas en la camilla, sentándose sobre los talones con los brazos estirados hacia delante.

Se coge aire por la nariz. Se suelta el aire por la boca llevando los brazos hacia delante, deslizando las manos por la superficie de la camilla, sin levantar los glúteos sobre los talones. Se mantiene la posición durante tres segundos y se vuelve a la posición inicial. Se realizarán 15 repeticiones. Las variantes consistirán en deslizar las manos a un lado y a otro, arqueando el cuerpo a dicho lado.

Aeróbica bajo impacto - Adultos mayores  
Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30

Zumba  
Martes, jueves y sábado 10:00 a 11:00  
Lunes, miércoles y viernes 21:00 a 22:00

Step - Baile entretenido  
Lunes, martes, miércoles y viernes 19:00 a 20:00

Karate  
Martes y jueves 20:30 a 22:00

**GOLDEN GYM**

Gimnasio abierto de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs.  
Horario continuado. Sábado de 8:00 a 13:30 hrs.  
Sala de máquinas abierta todos los días con asistencia personalizada - preparador físico.  
Convenio con empresas e instituciones de educación.  
Lord Cochran 551 Los Angeles ☎ +56999402037

## Guía Profesional

**PSICÓLOGA**

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

Psicóloga Clínica,  
Psicóloga Jurídica,  
Terapeuta familiar  
y de pareja

Consulta  
Gabriela Mistral N°79  
Fono: 43-2230298

**OTORRINO-LARINGÓLOGO**

**DR. MARIO TAPIA C.**

Especialista adultos  
y niños. Oído, Nariz,  
Garganta.  
Martes y Jueves  
en **Alta Salud**

Av. Los Carrera 200  
Tercer piso  
43-2571760 - 43-2571761

## Foto del día

Sebastián Moreno Reyes - Siempre juntos.



¿APASIONADO POR LA FOTOGRAFÍA?  
TENEMOS PARA TI  
UNA SECCIÓN ESPECIAL

ENVÍANOS TU CAPTURA CON TU NOMBRE AL CORREO  
DIAGRAMACIONLATRIBUNA@GMAIL.COM  
Y COMPARTE TU PASIÓN.

\*Tu fotografía será publicada en la página 22 en escala de grises.

**SI QUIERE SEGUIR BEBIENDO ES PROBLEMA SUYO, SI QUIERE DEJAR DE BEBER ES PROBLEMA NUESTRO.**

REUNIÓN LUN/MIÉR/VIÉR/SÁB DE 20 A 22 HRS.

**ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS,  
PASAJE LAS SALVIAS 1238, LOS ÁNGELES  
+56 984027782**

**SC**  
San Cristóbal  
975 fm

CONTACTO COMERCIAL  
VIOLA MORA (SRA. YOLITA)  
9 98976357 / 9 79645316

## Sudoku

Dificultad: Normal

					8		
2				1	5		
	8			5	3	4	
		5		2			3
		9	5	8			
8	6	2	3			5	7
		6	4	2			9
9	4		7	6			2
		3					6

Dificultad: Difícil

		4				1		2
	3			4			5	
			6					8
3						6	9	
	6						1	
1				6	4			
8			5		6		2	
9	2							
	1		8					

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

## Santoral

Hoy: Raquel, Mauro

## Fases de la luna

- MENGUANTE**  
27 enero 2019
- NUEVA**  
6 enero 2019
- CRECIENTE**  
14 enero 2019
- LLENA**  
21 enero 2019

## Sudoku solución 14 de enero

Dificultad: Normal      Dificultad: Difícil

1	4	6	2	7	3	8	9	5
9	3	7	5	4	8	1	2	6
2	5	8	6	9	1	7	4	3
7	9	2	3	5	4	6	1	8
8	1	5	9	6	7	4	3	2
3	6	4	8	1	2	9	5	7
4	2	3	7	8	9	5	6	1
6	7	1	4	3	5	2	8	9
5	8	9	1	2	6	3	7	4

1	8	5	7	3	4	9	2	6
7	9	6	2	5	1	4	3	8
2	3	4	8	9	6	5	1	7
3	4	7	6	2	5	1	8	9
6	2	8	9	1	7	3	4	5
5	1	9	4	8	3	7	6	2
9	7	3	1	6	2	8	5	4
4	5	2	3	7	8	6	9	1
8	6	1	5	4	9	2	7	3

CES 2019

# Ni drone ni 'smartphone': una hamburguesa acapara la atención en la feria de tecnología

Lanzan una hamburguesa que parece hecha de carne, pero que en realidad no contiene ningún ingrediente de procedencia animal.

El CES 2019, la feria de la electrónica que se celebra anualmente en Las Vegas (Estados Unidos), tuvo un protagonista inusual: una hamburguesa vegetariana.

Impossible Foods dio a conocer su receta para crear una hamburguesa de carne sintética, hecha con proteína de soja, sin gluten y con un nivel de grasas y calorías inferiores a los de una hamburguesa normal.

¿La parte sorprendente? Que no se puede apreciar la diferencia con una hamburguesa normal. La "carne" estaba dorada y carbonizada, jugosa cuando se la apretaba, e incluso olía como una verdadera hamburguesa. "Esta es la 'carne' de origen vegetal que eliminará la necesidad de usar animales y que hará que el sistema alimentario mundial sea sostenible", dijo el Dr. Patrick O. Brown, director ejecutivo y fundador de Impossible Foods.

No todo en la feria más grande tecnología del mundo se trata de robots y asistentes virtuales, también

hay espacio para proyectos más orgánicos, como la segunda versión de la hamburguesa.

La compañía asegura que la nueva receta de la "hamburguesa imposible" no contiene gluten, ni hormonas animales ni antibióticos, cumpliendo también con los certificados 'kosher' y 'halal', mientras ofrece una porción comparable de hierro y proteínas a la carne molida de vaca.

Además, un cuarto de libra de la nueva "hamburguesa imposible" tiene 0 miligramos de colesterol, 14 gramos de grasa total y 240 calorías, en comparación de los 80 miligramos de colesterol, 23 gramos de grasa total y 290 calorías de una hamburguesa convencional.

La "hamburguesa imposible" es el primer alimento que se exhibió en el Consumer Electronics Show (CES) y la compañía espera repartir al menos 12,000 muestras gratuitas, mientras el restaurante Border Grill (Las Vegas) se convirtió en el primer establecimiento en ofrecer la nueva receta creada por Impossible Foods.



LA MÁS RECIENTE "HAMBURGUESA IMPOSSIBLE" no contiene gluten, tiene cero colesterol y, al parecer, el mismo nivel de hierro biodisponible y proteínas de alta calidad que se encuentran en la carne convencional vacuna.

## NO REQUIERE CONEXIÓN A INTERNET

### Crean chaleco que podría salvar tu vida ante un infarto

La empresa de tecnología Chronolife, recientemente presentó una innovación que podría ser el salvavidas para personas con padecimientos cardíacos o propensos a presentar infartos. Se trata de un chaleco que promete medir seis de los indicadores vitales clave que, incluso, podrían alertar de un infarto.

La compañía con sede en Francia, espera ayudar a las personas diagnosticadas con padecimientos cardíacos con esta prenda que podría alertar

de la probabilidad de un ataque al corazón en el futuro inmediato.

Este dispositivo presentado en la importante feria de tecnología, celebrada en Las Vegas, está fabricado en algodón y lycra y se puede meter a la lavadora. No requiere conexión a Internet, los datos se guardarán en la nube y tampoco usa ningún sistema de recarga lo cual lo convierte en un artículo de fácil manejo y uso cotidiano.

El Chronolife está equipa-

do con sensores que le permiten monitorear signos vitales como la actividad eléctrica del corazón, la respiración, la temperatura corporal y la actividad física en general. Quien lo porte podrá acceder a esta información a través de una aplicación para dispositivos móviles y de esta manera compartir datos detallados con su médico.

Según la empresa, es capaz de predecir y prevenir un ataque con un dispositivo sutil y cómodo mejoraría la calidad de vida de las personas. Ya que no solo lo alerta de posibles ataques, también le brinda un tiempo de acción y control.

El producto aún está en fase de pruebas y aún no cuenta con las certificaciones necesarias para su venta.

Se espera que llegue al mercado en los próximos meses a un precio estimado de 230 dólares.

## YA SON UNA REALIDAD

### Más robots en las cocinas

El duelo entre los humanos y los robots en la cocina, con tecnologías que proponen prototipos de última generación para cumplir con los requisitos de velocidad solicitados por los clientes, sobre todo en restaurantes, es cada vez más pronunciado.

Al menos, así se pudo advertir en la última edición del Consumer Electronics Show (CES) de Las Vegas, una muestra impactante.

Entre los muchos competidores, el "Tetra Countertop Dishwasher", un lavavajillas compacto conectado a Internet que limpia platos y copas de vino en unos pocos minutos usando un litro de agua. En ese artefacto, además, no es necesario un sistema hidráulico gracias a un tanque. Mientras, para los apasionados de la cocina entre los prototipos sobresalía el "KitchenAid Cook Processor Connect", que permite preparar comidas caseras rápidamente, al



gestionar todos los pasos para la preparación de un plato, como hervir, freír, cocinar al vapor, amasar, picar, mezclar, triturar, batir y mezclar.

Y para hacer coincidir una copa de vino a la temperatura adecuada sin necesidad de abrir una botella para beber solo una copa y luego desperdiciar el resto, se encuentra el emprendimiento de la región de Umbría "Albicchiere", creado, según sus responsables, como "un mecanismo perfecto para el sistema estadounidense local, es decir, para probar sólo un vaso sin temor a tirar lo que sobre". También hubo nove-

dades para el grifo de la cocina, pues el "Kohler Konnect" permite abrir o cerrar el agua, o suministrar a un volumen medido usando comandos vocales.

Entretanto, en el frente estrictamente digital, nuevas propuestas llegarán al SIMA, la muestra internacional de agro-negocios prevista desde el 24 al 28 de febrero en París.

Ahí, la atención también estará dirigida a nuevas tendencias de la tecnología digital en la agricultura, en lo que tiene que ver con la recopilación de datos fiables y las innovaciones agronómicas.





# Puzzle

Germán Fuentes

	Alondra	↗	Afeitado	Rutenio	Ararán	Retirando
	Ciudad Gala					
	Nombre Fem.					
	Carta		99			
	Jamás		Níquel			
	Ala Rev.					
Director Cine U.S.A						
RHO	Acibar	Nombre Masc.				
		Canasto				
Caimán				Ruda s/voc.		
				Molécula		
Flor			Líder Chino			
			Nuevas			
Pron.		Anona				Cautela Inv.
		Ser				
Cerio Telurio			Art.			Vocal
			Guadaña			Rodil
Oxig.	Ola			Platino		
	Rosigar			Pez		
Au Galo		Valorará				
		Dativo				
Ciudad Rusa			Tíc...			
			Alo-50			
Estudia		Lápida				
		Letra Num.				
Cont. Foto		Nombre Fem.				

	Vergara	V	Arhuco	Defino	Stank	Burle
	Alcay	E	R	O	S	A
	Flora	R	O	S	A	S
	La verda	E	R	R	N	
	Libro	C	A	S	T	A
	Cartas	B	U	Z	A	U
	Chadler	N	A	D	A	N
	Planta	R	E	A	D	E
	Planta	I	S	M	I	R
	Planta	C	O	P	I	A
	Planta	O	I	L	T	E
	Planta	M	A	N	A	D
	Planta	A	R	E	N	A
	Planta	C	E	O	M	A
	Planta	I	A	S	A	L

**Ferias**

**Colo Colo**  
con AV. Padre Hurtado

**Farmacia de Turno**

**Redfarma**  
Los Carrera N° 200

**El tiempo**

<b>Los Ángeles</b>	<b>Temuco</b>	<b>Angol</b>	<b>Concepción</b>
Ayer 13° 26°			
<b>HOY</b> 13° 29°	9° 23°	11° 28°	11° 20°
Mañana 12° 24°			

EN CUALQUIER LUGAR

WWW.LATRIBUNA.CL

## Horóscopo

### ♈ ARIES

AMOR: Puede ser feliz si es que usted toma la decisión real de serlo. Recuerde que la actitud dice mucho. SALUD: El amor propio debe ser más alto para así motivarse a cuidarse más. DINERO: Analizar esa propuestas no será una pérdida de tiempo. COLOR: Violeta. NUMERO: 25.

21 de marzo al 20 de abril.

### ♉ TAURO

AMOR: No rechace el amor que su entorno están tratando de entregarle. Trate de ser más receptivo/a. SALUD: No debe sobre exigirse demasiado, tenga en cuenta tu salud. DINERO: Planifique las cosas, no dejes nada al azar tanto en negocios como en el trabajo. COLOR: Verde.

21 de abril al 20 de mayo.

### ♊ GÉMINIS

AMOR: No sea testarudo/a cuando está en juego una relación tan importante como la que tiene. SALUD: Es tiempo de ser más responsable y no descuidar su estado de salud. DINERO: Buen día si tiene intenciones de poner en marcha cambios en lo laboral. COLOR: Lila. NUMERO: 32.

21 de mayo al 21 de junio.

### ♋ CÁNCER

AMOR: Si gusta de los encuentros casuales este será un día en donde podrá disfrutar de ellos. SALUD: Evite la sal en exceso para no agravar o padecer problemas de presión. DINERO: Desviar su camino implicara una demora en el logro de sus objetivos. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

22 de junio al 22 de julio.

### ♌ LEO

AMOR: No pierda absolutamente nada con expresar lo que siente por esa persona. Vamos, anímese. SALUD: No debe dejar que lo/a domine el nerviosismo. DINERO: Ponerse a trabajar es lo que usted necesita para poder salir de todos los problemas. COLOR: Gris. NUMERO: 27.

23 de julio al 22 de agosto.

### ♍ VIRGO

AMOR: A veces demorar tanto en tomar una decisión lo único que hace es aumentar la agonía. SALUD: El optimismo es vital para sentirse bien, no se achaque por todo. DINERO: Medite bien sobre ese proyecto que le están ofreciendo, tal vez sea lo que necesita. COLOR: Crema. NUMERO: 3.

23 de agosto al 22 de septiembre.

### ♎ LIBRA

AMOR: Sea paciente y dele toda la libertad del mundo a esa persona para decidir. SALUD: Enfoque su ansiedad en actividades físicas en vez de los vicios. DINERO: Cumplir sus obligaciones con más prontitud puede marcar la diferencia entre ascender o quedarse en donde mismo. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

23 de septiembre al 22 de octubre.

### ♏ ESCORPIÓN

AMOR: Si alguien pretende pisotear sus sentimientos entonces no es la persona que usted necesita a su lado. SALUD: Cuidado con los dolores de cabeza después de un mal rato. DINERO: No deje pasar más tiempo, ponga en ejecución sus ideas. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 5.

23 de octubre al 22 de noviembre.

### ♐ SAGITARIO

AMOR: Buscar un momento a solas con su pareja puede hacer que surja una pasión que hasta ahora estaba escondida. SALUD: Está alerta a los cambios que pueda tener en su estado de salud. DINERO: Cuide sus tarjetas para evitar fraudes. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

### ♑ CAPRICORNIO

AMOR: La soledad no es un problema ya que permite que pueda analizar con más calma que es lo que necesita en su vida. SALUD: Jaquecas o molestias producto las últimas tensiones sufridas. DINERO: Aproveche muy bien las oportunidades que le están dando. COLOR: Amarillo. NUMERO: 31.

21 de diciembre al 20 de enero

### ♒ ACUARIO

AMOR: Lo afectivo también puede verse altamente afectado por la negatividad que pueda haber en su corazón. SALUD: Descanse más si es que siente tanto decaimiento. DINERO: Cuidado ya que terceros pueden tratar de desviar su camino hacia el éxito. COLOR: Marrón. NUMERO: 35.

21 de enero al 19 de febrero.

### ♓ PISCIS

AMOR: La solución está en abrir más su corazón y no encerrándose en una burbuja de protección. SALUD: Busque un modo de controlar esos estados depresivos que de repente aparecen. DINERO: No debe ser tan precipitado/a en los negocios. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.